

2011

# Fracaso escolar : sistematización de las estretegias implementadas por el equipo de orientación escolar de la Escuela de Educación Técnica N°3 de la ciudad de Mar del Plata

Cuberes, Florencia

---

<http://kimelu.mdp.edu.ar/xmlui/handle/123456789/450>

*Downloaded from DSpace Repository, DSpace Institution's institutional repository*

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y SERVICIO SOCIAL**

**DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL**

**LICENCIATURA EN SERVICIO SOCIAL**

**TÍTULO:**

Fracaso Escolar: Sistematización de las estrategias implementadas por el Equipo de Orientación Escolar de la Escuela de Educación Técnica N° 3 de la ciudad de Mar del Plata.

**DIRECTORA:** Lic. Romina Rampoldi

**CO - DIRECTORA:** Lic. Patricia Issa

**ALUMNAS:** Cuberes, Florencia

Rios, Sabina

<b>Biblioteca C.E.C.S. y S.S.</b>	
Inventario	Signatura Top
4269	
Vol.:	Ejemplar:
Universidad Nacional de Mar del Plata	

24 NOV 2012

# Índice

<b>Agradecimientos</b>	<b>1</b>
<b>Fundamentacion</b>	<b>2</b>
<b>Plan de Trabajo</b>	<b>5</b>
Tema.	
Objetivo General	
Objetivo Especifico	
Metodología	
Técnicas de recolección de datos.	
<b>Marco Teórico</b>	
<b>Sistema educativo</b>	<b>7</b>
Institución educativa.	
Origen de la Escuela Publica Argentina.	
La organización del sistema educativo en la provincia de Buenos Aires.	
Educación media	
Situación educativa actual.	
<b>Equipo de Orientación escolar</b>	<b>18</b>
Historia y normativa de la Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social.	
Cuadro N° 1: Evolución de la Modalidad de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social.	
Funciones e incumbencias de los E.O.E, Misiones y Funciones,	
Trabajo en equipo: intra-multi-inter-transdisciplinario	
El escenario actual y la especificidad del Trabajo Social	
<b>Adolescencia,Familia y escolaridad</b>	<b>33</b>
Adolescencia.	
Familia.	
Factores de riesgo en la adolescencia	
Prevención Fracaso Escolar	
<b>Abordaje deL Fracaso escolar</b>	<b>45</b>
Datos de base, Origen, Estructura y organización.	
Origen del E.O.E en la Escuela de Educación Técnica N° 3.	

Estructura y organización del Equipo de Orientación Escolar.

Orientación Metodológica del Equipo de Orientación Escolar de la Escuela  
Técnica N° 3.

Características socioeducativas de los estudiantes.

Proyectos de intervención 2009

Cuadro N° 2: Proyectos Implementados por el Equipo de Orientación Escolar

Proyecto Repetidores.

Proyecto OVO.

Proyecto Ficha Social.

**Análisis de los resultados obtenidos en la implementación de los**

**proyectos. Año 2009** \_\_\_\_\_ 69

**CONCLUSIÓN** \_\_\_\_\_ 73

**Bibliografía** \_\_\_\_\_ 77

**Anexo** \_\_\_\_\_ 80

## **Agradecimientos:**

Dedicamos este trabajo a nuestros familiares y amigos quienes nos acompañaron durante estos años, apoyándonos, aconsejándonos y brindándonos su incondicional afecto.

En especial queremos agradecer el apoyo recibido y buena predisposición totalmente desinteresada por parte de nuestra Directora Lic. Romina Rampoldi y Codirectora Lic. Patricia Issa, quienes nos guiaron durante el proceso ofreciéndonos sus conocimientos y horas de su tiempo.

## **Fundamentación del trabajo**

La institución educativa es un espacio en donde se genera socialización, integración de valores, sentimientos de pertenencia e identificaciones básicas, tendientes a la construcción de ciudadanía; es por ello que el Estado garantiza el acceso a la misma desde la legislación nacional y provincial.

En función de la legislación y las normativas vigentes del sistema educativo provincial, se generan políticas educativas acordes a las mismas, que guían el accionar respecto del abordaje de determinadas problemáticas relevantes en las escuelas.

La escuela pública como parte del sistema Educativo Argentino se encuentra atravesada por distintas problemáticas económicas, políticas, sociales y culturales, siendo el ámbito de resonancia de la sociedad y sobre todo de las familias en las demandas de necesidades, no solo de índole educativa.

La función primordial de la escuela, es una función pedagógica, muchas veces afectada por diversos obstáculos que imposibilita el desarrollo de la misma, para ello el sistema educativo prevé la existencia de los Equipos de Orientación Escolar (EOE) dentro del mismo. Sus intervenciones se realizan en forma interdisciplinaria, interinstitucional e intersectorial, llevando acabo la atención, orientación y acompañamiento de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos a efectos de contribuir, conjuntamente con los otros actores institucionales a la inclusión educativa y social a través del aprendizaje.

Una de las problemáticas centrales por la que atraviesa el sistema educativo en la actualidad es el **"Fracaso Escolar"**, el cual es producto de múltiples dimensiones: económicas, sociales, políticas, culturales, pedagógicas y psicológicas, por ello se hablará de una problemática multicausal. Asimismo y entre muchas otras situaciones que generan un riesgo socio educativo se trabaja desde el EOE con diversas estrategias en la prevención del fracaso escolar.

Ésta problemática en nuestro país no deja de crecer en términos cuantitativos y cualitativos y ya se ha constituido en un problema social que tiene

un alto costo humano por la frustración de los que la padecen; y en donde se produce un desfase de edad que lleva a que estudiantes abandonen la escuela, teniendo como consecuencia final la deserción.

Desde el Trabajo Social, como profesión que integra al Equipo de Orientación Escolar (en adelante E.O.E), se considera necesario intervenir en el ámbito de la educación desde la perspectiva de la prevención y promoción potenciando los recursos propios de los adolescentes, ampliando sus posibilidades de acción en el medio, ofreciendo posibilidades para reconocerse y expresar sus sentimientos, pensamientos y opiniones de modo que se sientan acogidos, valorados y puedan experimentar el sentirse capaces de hacer, de crear y de expresar.

En la dinámica de intervención cotidiana suele dificultarse el registro y el análisis de las acciones llevadas a cabo por el EOE ante las distintas problemáticas, es entonces que se considera relevante sistematizar una experiencia que permita evaluar y analizar el impacto de la misma, introduciendo las modificaciones necesarias.

Dicha sistematización se define en cuanto a “lo que significa entender por qué ese proceso se está desarrollando de esa manera, entender e interpretar lo que está aconteciendo, a partir de un ordenamiento y reconstrucción de lo que ha sucedido en dicho proceso, realizando una interpretación crítica”.<sup>1</sup>

Para conformar un marco teórico que sustente una intervención profesional debemos llegar a un consenso en lo que respecta al esquema conceptual que va a representar ese accionar. Es por ello que tomaremos diversos conceptos como Sistema Educativo, adolescencia, Equipo de Orientación Escolar, familia, prevención, entre otros, para desarrollar una línea de análisis que nos permita abordar la problemática del “Fracaso Escolar” planteada en dicha sistematización y sus múltiples connotaciones.

---

<sup>1</sup> Jara, Oscar. “Dilemas y desafíos de la sistematización de experiencias”. Centro de Estudios y Publicaciones Alforja. Costa Rica. 2001

Por lo antes expuesto, el presente trabajo tiene como finalidad analizar las estrategias de intervención llevadas a cabo por el Equipo de Orientación Escolar ante la problemática del fracaso escolar en la Escuela de Educación Técnica N° 3 de la ciudad de Mar del Plata en el ciclo lectivo 2009. Dichas acciones se sistematizarán en el marco de las prácticas realizadas en la Asignatura Supervisión, por las estudiantes de la Licenciatura en Servicio Social.

## **Plan de trabajo**

### **Tema:**

Estrategias de Intervención implementadas por el Equipo de Orientación Escolar en el abordaje de la problemática de Fracaso Escolar en 4to y 5to año de la Escuela de Educación Técnica N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, año 2009.

### **Objetivo General:**

Analizar las estrategias implementadas por el Equipo de Orientación Escolar en el abordaje de la problemática de fracaso escolar de los estudiantes de 4to y 5to año de la Escuela de Educación Técnica N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en el ciclo lectivo 2009.

### **Objetivos específicos:**

- Describir las técnicas de actuación del Equipo de Orientación Escolar en la temática del fracaso escolar.
- Analizar los proyectos implementados para abordar dicha problemática.
- Analizar el trabajo interdisciplinario llevado a cabo por el Equipo de Orientación Escolar.
- Describir el contexto institucional donde se localiza la práctica pre profesional.
- Conocer las características socio educativas de la población que se aborda desde su trayectoria en la escuela.
- Reconocer el rol específico e incumbencias profesionales del Trabajador Social dentro del Equipo de Orientación Escolar y en la experiencia planteada.

## **Metodología:**

Este trabajo se desarrollará en función de una sistematización, “se parte de hacer una reconstrucción de lo sucedido y un ordenamiento de los distintos elementos objetivos y subjetivos que han intervenido en el proceso, para comprenderlo, interpretarlo y así aprender de nuestra propia práctica”<sup>2</sup>; para lo cual se utilizarán y analizarán datos cuantitativos y cualitativos surgidos de registros de las estrategias implementadas.

## **Técnicas de recolección de datos:**

En el trabajo se utilizarán las siguientes técnicas:

- Observación directa e indirecta de la institución:
  - Para conocer la dinámica del E.O.E, Institución Educativa, estudiantes, entre otros.
- Lectura de fuentes secundarias:
  - Registros de entrevistas a Docentes, Directivos, Preceptores, Familia, Estudiantes, entre otros, con la finalidad de indagar sobre la temática planteada.
  - Lectura de documentos institucionales y registros de ateneos del E.O.E., con la finalidad de conocer la Institución Educativa en la que nos insertamos y su realidad.
  - Lectura de legajos de estudiantes, con el objetivo de explorar sobre la trayectoria académica, personal y familiar de los mismos.
- Relevamiento de fichas sociales:
  - Indagar la situación socioeconómica y familiar de los estudiantes con los que trabaja el E.O.E.

---

<sup>2</sup> Jara, Oscar. “Dilemas y desafíos de la sistematización de experiencias”. Centro de Estudios y Publicaciones Alforja. Costa Rica. 2001

## **Marco Teórico**

### **SISTEMA EDUCATIVO**

#### **Institución Educativa**

Tomaremos como primera aproximación la siguiente definición:

“Las instituciones son producto de la construcción social, son las respuestas aceptadas y a las que los individuos recurren para dar solución a sus problemas. Ellas garantizan a los sujetos un patrón de soluciones que facilitan la conducción de los mismos en la sociedad en que viven.”<sup>3</sup>

Siguiendo a Berger y Luckman podemos decir que “las instituciones son producto de la construcción social”. Pero nos preguntamos entonces, ¿cómo se realiza este proceso de construcción?

Afirman estos autores que toda acción se inicia ante el surgimiento de una necesidad que se manifiesta como un problema que requiere una solución. En las sociedades, cuando surge un problema humano, para que los individuos permanezcan y respondan dentro de un orden social son necesarias respuestas que den garantías de ser aceptadas.

Los mismos autores plantean que “las instituciones son construcciones sociales que resultan del parcelamiento del terreno social y que originariamente se crean para responder a diferentes necesidades sociales. Como las sociedades van transformando sus necesidades y sus formas de resolverlas, las instituciones también cambian.

Una institución es parte de una estructura social y la reproduce, es concreta, histórica y compleja. Son las instituciones espacios en los que desarrollamos gran parte de nuestra existencia.

---

<sup>3</sup> Corrosa, Norma; López, Edith; Monticelli, Juan Martín. “El Trabajo Social en el Área Educativa” Desafíos y Perspectivas. Ed. Espacio. 2006

“La escuela como institución es un espacio público donde se da una interrelación grupal, un ámbito de socialización secundaria de la comunidad y un lugar donde se integran valores, sentimientos de pertenencia e identificaciones básicas.”<sup>4</sup> Es decir, se caracteriza por ser el espacio que la sociedad ha legitimado para que sus miembros desarrollen acciones tendientes a: identificar e interpretar los contenidos de la cultura; transformar y producir nuevos saberes.

El espacio de la escuela no solo es un edificio con aulas, patios, bancos, escritorios, pizarrones. Es un espacio social de construcción en el que circulan e interactúan maestros, profesores, estudiantes, directivos, padres, miembros de la cooperadora, etc. Entre ellos se establecen redes de comunicación en la que se manifiestan diferencias y particularidades, que hacen de cada escuela una compleja individualidad. En la escuela se da además un proceso pedagógico, un encuentro para enseñar y aprender. Esto último es una característica identificatoria de la institución escolar.

La escuela, como institución se constituye en un campo sumamente complejo que se encuentra atravesado por problemáticas de distinta índole. La crisis socio-económica que impacto a nuestro país en los últimos años tiene su reflejo en la escuela, de tal manera que las problemáticas de salud, las dificultades de acceso a los bienes culturales y simbólicos, a una vivienda digna, al trabajo formal de los padres, etc. generan problemáticas que deben ser atendidas. Se suma a esta situación un abandono por parte del Estado de su rol asistencia; por lo tanto la escuela como institución pública se vio obligada en los últimos tiempos a sumir funciones que sobrepasan su rol específico. Hoy la escuela se encuentra en la tensión entre asistencia y enseñanza.

Comprender y analizar a las instituciones como producto de la sociedad, es de relevancia para la intervención profesional del Trabajador Social porque va a garantizar un desarrollo del trabajo basado en la reflexión de las múltiples fuerzas que en ella se entablan.

---

<sup>4</sup> Id.

“La palabra educación procede del latín educare, que significa “criar”, “nutrir” o “alimentar” y de “exducere”, que equivale a “sacar”, “llevar” o “conducir” desde dentro hacia fuera. La educación es: todo proceso de influencia, de configuración o de desarrollo del hombre y el efecto de esa influencia de esa configuración o de ese desarrollo. Lo que aprendemos hoy sirve para aprender mañana otra cosa superior y es modificado y reelaborado por lo nuevo que se incorpora a nuestro haber intelectual o moral. La educación es por esencia un acto, un proceso dinámico que nace con el hombre y muere y con él, en la medida en que éste es capaz, aunque con diversos matices y grados, de formarse y de recibir influencias a lo largo de toda su vida”.<sup>5</sup>

### **Origen de la Escuela Pública argentina**

“La escuela pública Argentina surgió como respuesta a una necesidad social expresada en un contrato que tomó las particularidades del contexto histórico político en que se sancionó la ley 1.420. Fue pensada por la generación de 1880 para fortalecer la integración y la homogeneización cultural, posibilitando la plena incorporación de los inmigrantes al modelo de desarrollo dominante que asignaba a la Argentina una función agro exportadora.

En materia educativa y cultural, el proyecto liberal y las ideas de la ilustración que orientaron a los hombres de los 80 que ya estaban presentes en los días de mayo, comenzaron a cobrar organicidad con Sarmiento, Mitre y Alberdi, quienes consolidaron un proyecto político, social y económico, donde la educación ocupaba un lugar preponderante. La generación del 80 tenía una utopía de progreso y para progresar e integrar la sociedad era necesario la educación.

El pensamiento de Sarmiento, junto con las ideas de Alberdi y Mitre, se sintetizan en tres cuestiones: poblar, educar, y garantizar las libertades individuales. Para cumplir estas tres premisas fue necesario fomentar la inmigración europea, extender el sistema educativo y organizar el Estado bajo la

---

<sup>5</sup> Nassif, Ricardo. “Pedagogía General”. Buenos Aires, Argentina. Editorial Kapelusz. 1978.

conducción de un fuerte centralismo porteño. La educación era visualizada como el camino que permitiría a este pueblo bárbaro asumir las orientaciones del modelo civilizatorio por el que inclinaba la élite dirigente. En éste modelo, el Estado debería encargarse de dar todas las posibilidades y garantías a los ciudadanos para que pudieran acceder a la educación básica, esto aseguraría el logro, con rapidez y eficacia, de la pretendida homogeneización e integración de la población. La escuela y con ella la educación fueron pensada en torno a un modelo de país y de Estado.

Es por esto que la Constitución de 1853, fundamentada en las ideas de Alberdi, garantizaba la educación en todo el territorio nacional a través del art. 50: "Las provincias deben asegurar la educación primaria", pero estas garantías tomaron forma legal y definitiva en 1884 al aprobarse la ley 1.420 de educación común, básica y obligatoria. Esta Ley se llevó a cabo hasta el año 1990, en donde se plantea como respuesta a la crisis educativa la Ley Federal de Educación 24.095. Se plantea que la misma surge como consecuencia de la necesidad de realizar transformaciones profundas en el sistema educativo, porque la Ley 1.420 solo regía para la enseñanza primaria y los cambios que se produjeron en los últimos cien años la han desactualizado. Este cambio consiste en extender la obligatoriedad a diez años estructurados en diferentes niveles:

- Educación Inicial, de tres a cinco años con obligatoriedad en el último año: la función es que los niños amplíen el proceso educativo familiar y se preparen para el primer ciclo de la Educación General Básica.

- Educación General Básica (E.G.B): estructurada en tres niveles con tres años de duración cada uno, que se cumplirá entre los seis y catorce años de edad. Tiene una doble función, una función propia con objetivos y contenidos específicos de la escolaridad obligatoria y en segundo lugar, una función de preparación para el nivel siguiente, la educación polimodal.

Cada provincia diseñó una estrategia particular para adecuar su proyecto educativo, la Provincia de Buenos Aires, sancionó la Ley Provincial de Educación 11.621 que funda las bases de un proyecto educativo bonaerense acorde con los

principios establecidos en la Ley Federal de Educación, es así que en 1997 se incorpora el octavo año obligatorio en todas las escuelas de la Provincia de Buenos Aires, que contemplaba un ciclo de primero a séptimo grado.

A partir de la aplicación del modelo neoliberal, se ha producido un cambio profundo en la situación de la escuela de nivel medio, lo que llevo a una redefinición de sus funciones tradicionales. Esta redefinición se llevó a cabo con la sanción de la ley federal de educación N° 24.195 en el año 1993, que plantea una reestructuración del sistema educativo nacional, proponiendo cinco principios base: nuevos ciclos y niveles, renovación de contenidos, capacitación docente, atención especial a niños en situación de riesgo, y mayor interacción con la comunidad y autonomía institucional.

La ley establece una nueva estructura académica: se comienza con el nivel inicial hasta los cinco años de edad, le siguen nueve años de educación general básica y tres años de educación polimodal, para terminar con el nivel superior/universitario.

Las políticas educativas de los años 90 indican que los resultados alcanzados no satisficieron las necesidades de la ciudadanía argentina, es por esto que en los años siguientes entra en debate una reforma educativa que se adecue a los cambios del país. Es por esto que en el año 2006 se sanciona la Ley de Educación Nacional N° 26.206, apuntando a un proceso de recuperación de la educación para la construcción de una sociedad más justa. La estructura del Sistema educativo que plantea esta ley, comprende: cuatro niveles – Educación Inicial (hasta los 5 años de edad con obligatoriedad el último año), Educación Primaria (es obligatoria y constituye una unidad pedagógica y organizativa destinada a la formación de los/as niños/as a partir de los 6 años de edad), Educación Secundaria (es obligatoria destinada a los adolescentes que hayan cumplido con el nivel anterior, se divide en dos ciclos: el primer ciclo que es básico

de carácter común a todas las orientaciones y un ciclo orientado de carácter diversificado según áreas) y la Educación Superior”<sup>6</sup>.

### **La organización del sistema educativo en la provincia de Buenos Aires**

“El sistema educativo de la provincia de Buenos Aires está constituido por unidades educativas de gestión pública y de gestión privada que abarcan las distintas modalidades y niveles de educación. El sistema se estructura de la siguiente manera: educación inicial, educación general básica, polimodal, educación superior, especial, de adultos, artística y educación física y la dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social que funciona como rama de apoyo con personal que desarrolla tareas en diferentes establecimientos.

Cada una de estas modalidades recibe el nombre de rama de enseñanza y está conducida por un Director que depende de la Secretaría de Educación. En el mismo nivel jerárquico que ésta última, se encuentra la Subsecretaría administrativa, la subsecretaría de Cultura y la Auditoría General, dependiendo todas del Director General de cultura y Educación. El cargo de Director General de Escuelas tiene en el Gabinete provincial la misma jerarquía que un ministro y se relaciona con un cuerpo asesor denominado Consejo General de Cultura y Educación.

Las direcciones de rama están organizadas por regiones geográficas, contando cada una con una Jefatura de Región a cargo de un Inspector Jefe y su respectivo cuerpo de inspectores por zonas. Por último, las escuelas, integradas por el equipo directivo, docente y personal auxiliar”.<sup>7</sup>

---

<sup>6</sup> Corrosa, Norma; López, Edith; Monticelli, Juan Martín. “El Trabajo Social en el área educativa”. Espacio Editorial. BS.AS. 2006

<sup>7</sup> Id.

## **Educación media**

“En Argentina la educación media surge en el año 1863, con el Colegio Nacional de Buenos Aires y se fundan sucesivos colegios en las principales capitales de las provincias. Desde sus orígenes, fue pensada como estatal y con planes de estudios orientados hacia el nivel superior, con contenidos enciclopedistas derivados de las humanidades, filosofía, lengua. Hacia fines del siglo se diversifica la formación de los colegios nacionales, incorporando salidas laborales en las escuelas de arte, oficios y técnicas, adecuándose a las exigencias del modelo de país”.<sup>8</sup>

En lo que respecta al origen de la escuela Técnica en la Argentina, su mayor desarrollo se da con la Presidencia de Perón. “La misma se desarrolla con los avances de la industria, los progresos científicos y las posibilidades de desarrollo del país que no ofrecían los colegios nacionales ni las escuelas de comercio.

Era preciso fomentar la industria y explotar la riqueza nacional, proporcionando una carrera relativamente corta que desviara la tendencia, el congestionamiento de las profesiones universitarias. La política educativa se dirigió entonces a establecer un instituto que cubriera dicha necesidad creando en el año 1898 la Escuela Industrial de la Nación, según el modelo de las escuelas de enseñanza técnica de Europa y Estados Unidos. Su primer objetivo fue ayudar a las industrias existentes en el aprovechamiento de la materia prima.

La Escuela Industrial de la Nación, mediante una enseñanza teórico-práctico, otorgaba a quienes terminaban la carrera una preparación adecuada para resolver teóricamente los problemas de la industria y a la vez, las actitudes prácticas adquiridas en los talleres. Fue estructurada inicialmente de acuerdo a las

---

<sup>8</sup>Compiladores: Escuela Media: Los Desafíos de la Inclusión Masiva. “Revista El monitor de la educación”. Revista del Ministerio de Educación de la Nación Número 19. Diciembre 2008

distintas especialidades: mecánica, química electrotécnica y maestro mayor de obra. »<sup>9</sup>

“En lo que respecta a la historia de la escuela media en la Argentina plantea sustantivas diferencias a la educación primaria. Esta última fue pensada con una formación destinada a toda la población, con una organización institucional que brindaba cobertura masiva y apuntaba a la igualdad. La escuela secundaria o media, preservada para ciertos sectores sociales y con una formación que la conectara con la educación universitaria.

Las reformas en este nivel, data de varios años, tiene ya más de cien años de historia. En dichos debates persistía la pregunta sobre él para quien era la escuela, a quienes incluir y para qué lugar social”<sup>10</sup>.

“La escuela media hoy no es solo el viejo modelo del Colegio Nacional o la Escuela Industrial. Se han desarrollado escuelas comerciales, agrotécnicas, de arte, escuelas industriales integrantes de empresas públicas y privadas, escuelas en contextos carcelarios, bachillerato pedagógicos, de formación profesional entre otras. A esto se le deben sumar las diferentes variantes que abrió la implementación de polimodales. Todas estas maneras de organización comparten una misma dinámica y diagnóstico, que es el continuo crecimiento en cuanto al número de estudiantes que se van sumando , con su correlato numerosos problemas en cómo se los incluye, dificultades de permanencia, problemas de convivencia, que terminan en el abandono de muchos adolescentes, o en experiencias educativas de baja calidad. Es decir, en la medida en que el sistema creció más, también expulsó mas, esto es evidente durante los siglos XX y XXI. Para atender dicha problemática se debe centrar las políticas educativa en el

---

<sup>9</sup> Martínez Paz, Fernando. “El sistema Educativo Nacional: Formación-Desarrollo-Crisis”. Universidad Nacional de Córdoba-Dirección de Publicaciones Córdoba – República Argentina. 5ta Edición. 1986

<sup>10</sup> Dussel, Ines y Southewell, Myriam. En Escuela Media “los desafíos de la inclusión masiva”. Revista “El Monitor de la educación. Edición N° 19, 2008. Revista del Ministerio de Educación de la Nación.

modelo y la organización de la escuela secundaria, acompañada de política de inversión”.<sup>11</sup>

“La Argentina decidió la obligatoriedad de la enseñanza media, a partir de la Ley de Educación Nacional 26.206. Esta es una especie de “particularidad argentina” que nos distingue de la mayoría de los países de América Latina y del mundo”<sup>12</sup>. Durante las últimas décadas, la cobertura del nivel medio tendió a crecer, independientemente de su obligatoriedad legal. Para tener éxito en la escolarización (pasar de año, obtener diploma y aprender) se requiere determinadas condiciones sociales y pedagógicas, es decir, para estar en condiciones de satisfacer las necesidades de aprendizaje hay que tener resueltas otras necesidades. A esto se le suma, como los estudiantes son distintos, no sirve el colegio único, sino que se requiere de ofertas diferenciadas para atender la diversidad. Hoy la obligatoriedad de la escuela secundaria plantea cambios.

La escuela secundaria constituye uno de los ejes centrales de la agenda, a partir de la transformación educativa, de la ley de educación nacional en donde se declara la obligatoriedad de este nivel. Esto lleva a cambios sobre la organización institucional como sobre los diseños curriculares, los criterios pedagógicos, las normas de convivencia, los sistemas de evaluación y el desempeño del docente.

“Declarar la obligatoriedad de la escuela secundaria plantea desafíos y responsabilidades a todos los actores sociales. En primer lugar, es obligatorio para el Estado, quien debe garantizar las condiciones de acceso, permanencia y egreso de todos los estudiantes. La obligación también comprende a las familias, a los docentes, a los estudiantes y a la sociedad en su conjunto. Una sociedad que declara la obligatoriedad de la escuela secundaria requiere niveles de equidad social y de distribución de la riqueza que permitan a las familias mantener a sus hijos e hijas en la escuela, sin que vayan a trabajar antes de finalizarla. Alcanzar la universalización de la escuela secundaria supone un desarrollo económico donde

---

<sup>11</sup> Compiladores: Escuela Media: Los Desafíos de la Inclusión Masiva. “Revista El monitor de la educación”. Revista del Ministerio de Educación de la Nación Número 19. Diciembre 2008

<sup>12</sup> Tenti Fanfani, Emilio. En preguntas sobre el secundario para todas y todos. Revista El monitor de la educación.

el crecimiento depende de una competitividad genuina, basada en la incorporación de progreso técnico en la producción, empleos decentes y salarios dignos. La escuela secundaria obligatoria implica una democracia fuerte y una ciudadanía reflexiva”<sup>13</sup>.

Para ello se requiere que la escuela secundaria ofrezca experiencias de aprendizaje de carácter integral, es decir, experiencia en todas las dimensiones del desarrollo personal. Se hace necesario el trabajo en equipo y el seguimiento personal de las trayectorias de aprendizaje de los estudiantes, que permita recuperar la confianza y el interés de los estudiantes en el aprendizaje y expectativas futuras. Es importante también reconocer las características que hoy adopta la cultura juvenil, para poder así cumplir con el papel de adultos responsables de la transmisión de patrimonio cultural, y también de la formación para un futuro adecuándose a las necesidades del mercado de trabajo y la producción.

### **Situación educativa actual**

Si bien hubo una reformulación del sistema educativo a la hora de llevarse a cabo no fue acompañado con una política de inversión, lo que llevo a que su aplicación generara deficiencias y contradicciones. La escuela promedio presenta dificultades de distinto tipo: edilicias, materiales, de recursos humanos, interfiriendo en el desarrollo de la educación, siendo visible esto a través de los distintos medios públicos.

“Con respecto a la actualidad, podemos decir que la educación está en crisis y presenta las siguientes características:

---

<sup>13</sup> Tedesco, Juan Carlos. En “la escuela secundaria obligatoria”. Revista El monitor de la educación. Edición N° 19, diciembre 2008

- Vaciamiento de contenidos pedagógicos,
- Profundización de las desigualdades educativas, lo que implica una desigual distribución de saberes y conocimientos entre grupos sociales diferentes.
- Estancamiento en cuanto a políticas de inversión.
- Agotamiento del modelo educativo moderno (escolarización, gradualidad), no se da un correlato destinado a la inserción laboral.
- Preponderancia del modelo asistencial sobre el educativo.
- Pérdida de legitimidad del docente como lugar del saber”.<sup>14</sup>

Cabe señalar que así como la crisis educativa tiene particularidades que le son propias, algunas de estas características atraviesan diferentes áreas de la realidad social Argentina (salud, seguridad, justicia, etc.). Para abordar dicha realidad compleja y cambiante el Sistema Educativo prevé la existencia e implementación de los Equipos de Orientación Escolar en los distintos niveles de escolaridad.

---

<sup>14</sup> Corrosa, Norma; López, Edith; Monticelli, Juan Martín. “El Trabajo Social en el área educativa”. Espacio Editorial. BS.AS. 2006

## **EQUIPO DE ORIENTACIÓN ESCOLAR**

### **Historia y normativa de la Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social**

A continuación se realiza un breve desarrollo de la evolución de la Modalidad de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social tomando como referencia a Carrosa, Lopez y Monticelli, en "El Trabajo Social en el área educativa".<sup>15</sup>

La rama de Psicología y Asistencia Social Escolar, es el área de la cual dependen los Trabajadores Sociales dentro del Sistema Educativo. Esta rama fue creada en el año 1948. Desde su creación hasta la actualidad podemos diferenciar cuatro momentos: desde los orígenes hasta los años del Proceso, la etapa de la dictadura, el retorno a la democracia y la última etapa corresponde a la década del '90.

Los orígenes: la Dirección General de Escuelas formo una comisión integrada por miembros de ese organismo y del Ministerio de Salud y Asistencia Social para la creación de un Instituto de Orientación Profesional, en pleno desarrollo del instituto se ve la necesidad de ampliar sus funciones creando un Instituto de Psicología Educativa con un Departamento de Orientación Profesional. La creación de dicho instituto tiene una doble intencionalidad: la necesidad de una orientación profesional para los alumnos que terminaban el ciclo primario y la de encarar la especificidad de cada alumno. Contaba con cinco departamentos: de orientación vocacional, de reeducación de menores, de reeducación de adultos, de protección de menores y de niños excepcionales. Además se selecciono personal entre docentes y visitantes de higiene escolar para formarlos técnicamente.

En 1949 la Dirección General de Educación se transforma en Ministerio de Educación, se crea la Dirección de Psicología Educativa y Orientación Profesional que se organizo en dos departamentos:

---

<sup>15</sup> Id.

- Departamento de Psicología Educacional, dedicado a la investigación y asesoramiento al docente, y

-Departamento de Orientación Vocacional y/o Profesional.

En 1950 se abrieron filiales en distintos puntos de la provincia de Buenos Aires y en 1953 se incorporo el área de asistencia social y asesoría médica, que tiene por objetivo la búsqueda de soluciones a los problemas sociales de la población escolar, creándose así el servicio social escolar prestado por la asistencia social en la escuela. También se incorporan asistentes educacionales.

La Dirección de Psicología en sus primeras circulares técnicas señalan que el aporte del asistente social era el de intervenir en el área socio cultural y económico del alumno desde una perspectiva individual. En esta primera etapa la tarea del visitador social estaba vinculada al relevamiento de la información familiar del alumno.

En 1955 con el derrocamiento del gobierno peronista, se interviene la Dirección de Psicología y se realiza una reestructuración, tomando la denominación actual de Dirección de Psicología y Asistencia Social Escolar. Hasta el año 1956 la dirección se dedicaba a la orientación profesional y lo psicopedagógico. A partir de 1956 se intensifica en el área de asistencia social escolar la tarea de coordinación en servicios asistenciales hospitalarios y de investigación con la ficha y encuesta social.

La década del '60 fue de mayor auge de la Dirección de Psicología, siendo una etapa de desarrollo cuantitativo en cuanto al aumento y expansión de los servicios escolares y cualitativo en cuanto a la producción de escritos, investigaciones, entre otros.

En esta etapa también se da la formación del personal que se realiza en las universidades e institutos superiores donde egresaban psicopedagogos, sociólogos, asistentes sociales, ingresando al sistema educativo previo título docente.

Los servicios escolares se caracterizaban por brindar asistencia directa al escolar, siendo la función principal generar acciones para erradicar el analfabetismo y la repitencia.

Durante el periodo 1973/76 se perfila junto con la reforma curricular una tarea vinculada con la comunidad, donde el problema educativo no es ajeno a los problemas de la comunidad. Se da el funcionamiento de las mesas de trabajo con participación de instituciones y organizaciones comunitarias abordando de forma conjunta la problemática barrial.

En 1975 se implementa un nuevo plan curricular para el primer ciclo de la escuela primaria, trabajando con grupo de recuperación que subsiste hasta nuestros días.

Los años del Proceso: esta etapa es reconocida como una etapa negra de retrocesos y desmantelamientos, debido a la pérdida de personal formado como consecuencia de la reducción del salario y del aumento de horas de la jornada laboral. Se produce un desmantelamiento de la estructura de la Dirección, en lo que respecta a asesorías y al trabajo técnico. Se suprimen las filiales, los equipos móviles y los centros de recuperación, quedando como únicos servicios los equipos de las escuelas y los centros complementarios.

Se envían instructivos técnicos para que el personal de los servicios escolares se desempeñara en lugar de las guías para el estudio de caso individual y servicio social de grupo, pasaran a guías del desarrollo comunitario.

Durante el periodo 76/83 prevalece una perspectiva individual sobre lo grupal y comunitario; el fracaso está puesto en el alumno, de falta de adaptación y la necesidad del asistente social en las escuelas para lograr la adaptación de los chicos-problemas. La implementación del grado o grupo de recuperación es una alternativa a trabajar el tema del fracaso escolar, desde una perspectiva individual-familiar, en donde el alumno es el problema y su familia, la causante.

Se pone énfasis en el tema administrativo, los legajos del alumno, todo debía quedar registrado y avalado por la supervisión.

En la Dirección de Psicología como en todo el sistema educativo, si dieron actitudes persecutorias, desaparición de trabajadores de la educación, prohibición de utilizar ciertos enfoques, perspectivas teóricas y técnicas (Freire, Freud, Pichón Riviere, Aberatury, entre otros).

Retorno de la democracia: el periodo que va de 1983/87 se caracterizo por enfatizar la función social de la escuela y la Dirección de Psicología como promotora y apoyo de la comunidad y de los actores del sistema como la forma de apoyo al proceso de aprendizaje y de desarrollo de la comunidad, es decir se profundizo el enfoque preventivo de mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

Con el retorno de la democracia se reubica lo educativo y en donde lo social es entendido como los vínculos y relaciones que se producen a partir del surgimiento de necesidades y problemas de una sociedad. El equipo asistencial y el trabajador social pasan de un rol administrativo y de control, a una mirada más amplia donde lo grupal adquiere centralidad para la intervención.

En los diferentes documentos y circulares se plantea la importancia de la familia y la comunidad, la apertura de la escuela y la necesidad de trabajar desde una perspectiva integradora de los diferentes niveles: lo pedagógico, lo social, lo psicológico; y desde distintos ámbitos: áulico, familiar, institucional y comunitario.

También se caracterizo por: prevalece un enfoque sistemático para conceptualizar lo social. Se busca la integración en el trabajo: primaria – psicología, escuela – comunidad, familia – docentes; y se le da importancia a la participación de todos los actores que son parte del proceso educativo.

Lo social no se entiende como problema sino como constitutivo de la persona, y el conflicto se asume como oportunidad de crecimiento. El equipo psicopedagógico, ya no equipo asistencial, se constituye como rama de apoyo de la educación y forma parte de un proyecto educativo institucional (PEI).

El periodo que va desde 1988 a 1991, se caracterizo por una mayor apertura hacia la comunidad en la educación. El proyecto se apoyaba en la cultura

del trabajo y la participación, teniendo tres líneas de acción: nuclearización, regionalización y descentralización.

Década del '90: al inicio de este periodo 1992/93 se puso el acento en el trabajo inter – rama, en el encuadre de la tarea de los equipos con relación al hecho educativo, y en la importancia de la articulación y el consenso en la elaboración de proyectos institucionales. En esta etapa se modifico el nombre de asistente social por el de orientador social, y el Gabinete o Equipo Psicopedagógico (EPS) pasa a denominarse Equipo de Orientación Escolar (en adelante EOE). Este cambio se da debido a la modificación del enfoque, fines y objetivos de la rama, la que plantea privilegiar las intervenciones desde un enfoque preventivo e interdisciplinario, llevando a cabo acciones de capacitación, prevención, orientación y articulación, atención de la diversidad, investigación y promoción de la comunidad.

Finalizado este periodo, se inicia un tiempo de retorno a la concepción burocrática – administrativa, donde la tarea se planteaba desde la participación, el trabajo articulado inter-institucional e inter-rama, pero en la práctica se prohibían las reuniones fuera de la institución escolar. Se vuelve a poner la mirada desde los niveles jerárquicos en el legajo individual.

2007: la Dirección de Psicología pasa a denominarse modalidad de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social, en el marco de la Ley de Educación Provincial N° 13.688, Art.43: “es la modalidad con un abordaje especializado de operaciones comunitarias dentro del espacio escolar, fortalecedoras de los vínculos que humanizan la enseñanza y el aprendizaje; promueven y protegen el desarrollo de lo educativo como capacidad estructurante del sujeto y de la comunidad educativa en su conjunto, respetando la identidad de ambas dimensiones desde el principio de igualdad de oportunidades que articulen con la educación común y que complementen”.

“Psicología Comunitaria: este concepto designa la intervención psico-educativa en comunidad de aprendizaje (aula), comunidad educativa (escuela), comunidad en términos de contextos sociales particulares y diversos que incluyen

a la institución escolar, niños, adolescentes, jóvenes, adultos, familias, otras instituciones y distintas organizaciones sociales. Asimismo se corresponden operacionalmente con este concepto las acciones psico-educativas dirigidas particularmente a casos que demandan una atención personalizada, comprendiendo que el sujeto personal lo es también en tanto el otro social lo reconoce y ampara comunitariamente.

**Pedagogía Social:** este concepto designa a las experiencias educativas que protagonizan los sujetos sociales dentro y fuera de la escuela, a partir de acuerdos que se construyen desde expectativas y aspiraciones pedagógicas que promueven la integración educativa y favorecen el desarrollo de las capacidades y condiciones de educabilidad, tanto en contextos socialmente sustentables como en contextos de alta conflictividad y vulnerabilidad”.<sup>16</sup>

Es la ciencia o disciplina que tiene por objeto de estudio a la educación social, entendiendo que la educación social es un derecho constitucional que persigue la promoción social de los sujetos, para que los derechos humanos y la igualdad de oportunidades dejen de ser meros enunciados y se transformen en realidad. O sea, una práctica educacional que tiene como fin incorporar a cada sujeto a las redes, al acceso y circulación de los circuitos sociales de su época. Y para ello, no opera sólo sobre el problema sino, más precisamente sobre las causas de las problemáticas sociales.

El campo de la intervención de la Pedagogía Social es el espacio socio comunitario.

---

<sup>16</sup> Comunicación N°2/07. En Normativa referente para encuadre del accionar de los Equipos de Orientación Escolar (E.O.E.) y los Equipos Interdisciplinario Distritales (E.I.Ds.). <http://abc.gov.ar/>

**Cuadro N° 1: Evolución de la Modalidad de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social**

Ejes de Análisis Periodo	Concepción de lo social	Función del equipo	Función del O.S
Desde los orígenes hasta 1973	Lo social es un problema individual, medible y encuestable	Equipo de apoyo: diagnosticar, tabular datos, formar grado A, asesoramiento	Confección del informe social. Asesoramiento legal. Promotor o animador comunitario.
1973/76 Gobierno peronista	Lo social se identifica con lo comunitario. Participación de la comunidad	Equipo de apoyo: diagnosticar y orientar sobre la problemática educativa a nivel comunitario.	Control social: adaptar al alumno problema al medio escolar.
1976/83 Proceso	El conocimiento desvinculado del contexto social. El fracaso social es un problema del alumno y la causa está en la familia.	Equipo asistencial/gabinete: Detectar y asistir el fracaso escolar desde una perspectiva individual.	Vincular los aspectos sociales y psicopedagógicos del proceso educativo entre sí. Orientar a los actores sociales en la resolución de problemas.
1983/87 Gobierno del Dr. Armendariz	Lo social se entiende como constitutivo de la persona, algo dinámico donde se interrelacionan los diferentes sistemas: familiar, institucional, comunitario.	Equipo asistencial: sistema particular, participa de la elaboración y ejecución del PEI.	Define el rol del A.S. como promotor. Promotor de la participación comunitaria.
1988/91 Gobierno de Cafiero	Se conceptualiza al ser humano como ser social (lo social constitutivo de la	Equipo asistencial: se ocupa de convocar a las diferentes instituciones y actores sociales de la comunidad para proyectos comunes.	

1991/99 gubernación Duhalde	persona). La comunidad organizada como espacio cultural. Lo social como constitutivo de la persona, y como un factor que debe ser tenido en cuenta en el proceso educativo.	Equipo de orientación escolar: la función del equipo es pedagógica, aportar desde distintos saberes al proceso educativo que es atravesado por lo social.	Profundizar el conocimiento de las condiciones sociales que rodean al sujeto, para ser tenidas en cuenta en la enseñanza.
	Desde lo explícito prevalece una concepción que destaca lo contextual en el proceso de aprendizaje.	Equipo de orientación escolar: su función es garantizar la implementación de la Ley Federal de Educación.	Identificar contenidos, saberes y expectativas comunitarias con respecto al aprendizaje y la educación.
2000 adelante <sup>17</sup> en	Lo social abordado desde una psicología comunitaria y pedagogía social	Equipo de orientación escolar: atender, orientar y acompañar apuntando a la inclusión educativa y social a través del aprendizaje.	Generar vínculos entre escuela y la comunidad.  Brindar la dimensión social al abordaje de los estudiantes, vinculando con la familia y recuperando los saberes sociales de la comunidad.

Fuente: Norma Corrosa, Edith López, Juan Martín Monticelli. "El Trabajo Social en el área educativa" Desafíos y perspectivas.pag 96. Editorial: Espacio.

<sup>17</sup> Elaboración propia a partir de lectura de diferentes comunicados. <http://www.abc.gov.ar/>

## **Funciones e incumbencias de los E.O.E**

“Los Equipos de Orientación Escolar (E.O.E.) dependientes de la Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social se desempeñan en los Distritos de todas las Regiones Educativas de la Provincia de Buenos Aires, dentro de las Instituciones Educativas en todos los Niveles y Modalidades.

El E.O.E es un grupo de dos a más personas que se articulan para obtener una meta común. El mismo está integrado, en la mayoría de los casos, por un Orientador Educacional (O.E), una Maestra Recuperadora (M.R), una Fonoaudióloga (F.O) y un Orientador Social (O.S).

## **Misiones y Funciones**

La Modalidad se propone:

- Aportar a los fundamentos y procedimientos institucionales del Sistema Educativo Provincial, las dimensiones que resultan de los saberes y prácticas de la Psicología Comunitaria y la Pedagogía Social.
- Complementar y enriquecer el desarrollo de los procesos de aprendizaje de los alumnos de los niveles educativos de la estructura del Sistema Educativo Provincial; a través de líneas de acción que realicen los supervisores, equipos de orientación y personal de los C.E.C. y que impacten sobre la realidad sociopsico- educativa de las comunidades escolares.

- Se partirá del relevamiento de problemas y su correspondiente Planificación estratégica.

Es responsabilidad del E.O.E. la atención, orientación y acompañamiento de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos a efectos de contribuir, conjuntamente con los otros actores institucionales a la inclusión educativa y social a través del aprendizaje. Realizarán sus intervenciones en forma interdisciplinaria, interinstitucional e intersectorial, tendiendo conjuntamente con los demás agentes del Sistema Educativo, familias y comunidad, al logro de los objetivos educativos y a la defensa y promoción de los derechos.

Corresponde a los E.O.E. realizar intervenciones individuales, grupales, institucionales y comunitarias tendientes a mejorar las trayectorias escolares de los alumnos basado desde un enfoque integrado, interdisciplinario y de corresponsabilidad basado en el reconocimiento de la educación como derecho y bien social, proveer e indicar a los adultos responsables de los alumnos información y orientación respecto de los servicios disponibles para el abordaje de problemáticas sociales, pedagógicas y o vinculadas al campo de la salud física y o mental, en el marco de la promoción y protección de los derechos de los niños”.<sup>18</sup>

Incumbe a todos los integrantes del EOE:

- Participar de la elaboración del Proyecto educativo Institucional y en los acuerdos institucionales de convivencia (AIC) aportando elementos de fundamentación, criterios socio-pedagógicos.

- Participar activamente junto a directivos y docentes de la institución, en la generación de oportunidades educativas que posibiliten la participación de miembros de la comunidad.

- Propiciar las reuniones de equipo escolar básico (REEB), participando y brindando estrategias de intervención de acuerdo a las demandas, expectativas, necesidades y aspiraciones educativas. Analizar el diagnóstico de las situaciones educativas grupales e individuales de las trayectorias escolares.

- Realizar reuniones con padres, familiares o encargado legales de los niños con el fin de ofrecer orientación acerca de la participación de estos en el mejor desarrollo de las trayectorias escolares de los alumnos.

- Orientar al que enseña y al que aprende desde una mirada pedagógica, didáctica y socioeducativa, conformando de este modo un equipo al docente.

---

<sup>18</sup> Normativa referente para encuadre del accionar de los Equipos de Orientación Escolar (E.O.E) y los Equipos Interdisciplinarios Distritales (E.I.Ds). Dirección de cultura y educación Provincia de BS.AS

Los Equipos de Orientación Escolar son espacios que permiten el trabajo entre profesionales de distintas disciplinas posibilitando integrar diferentes miradas, que hacen de las intervenciones prácticas enriquecedoras.

### **Trabajo en equipo: intra-multi-inter-transdisciplinario**

Hay que distinguir, más allá de una disciplina, lo que son las multidisciplinas, la interdisciplina y las transdisciplinas. La multidisciplinariedad supone un conjunto de disciplinas, estudiando diferentes aspectos de un mismo objeto y/o cooperando en su abordaje, desde cada una de ellas. No están ligadas a ninguna modificación de sus estructuras teóricas. Valga como ejemplo, las consultas entre médicos de distintas especialidades frente a un cuadro complejo de enfermedad.

Con el mismo fin de resolver una situación práctica concreta, que por su complejidad desborda las posibilidades de una disciplina, la interdisciplinariedad articula dos o más de ellas, en un equipo de trabajo, con un código y una metodología compartidas, en algunos casos, llegan a fundirse y configurar un nuevo objeto teórico, como puede ser el caso de la bioquímica, la psicología social o psicología social. El abordar de esta manera un objeto en la práctica profesional anticipa nuevas y más fructíferas perspectivas tanto a la acción, como a la producción y a la enseñanza.

En la interdisciplina, la integración se va produciendo a través de las preguntas que una disciplina hace a las otras para operar en una situación concreta, tratando de superar las comprensiones fragmentarias. La transdisciplina como una metadisciplina (lo que está más allá de las disciplinas) tiene sentido de globalidad, de fecundación mutua, de unidad en las relaciones y acciones, de interpretación de saberes. Y de ese intercambio surge, más que una nueva disciplina, un enfoque nuevo para abordar una realidad de trabajo. Valgan como ejemplos la teoría general de los sistemas, el constructivismo y el construccionismo.

En general, las transdisciplinas desarrollan la investigación cualitativa y el análisis del discurso, así como enfocan situaciones específicas de la vida cotidiana en micro-realidades.

El Equipo de Orientación Escolar es interdisciplinario, conformado por los cargos de Orientador Educacional (O.E), Orientador de Aprendizaje (O.A), Fonoaudiólogo (F.O) y Orientador Social (O.S), reunidos para obtener un objetivo y resultado común pero manteniendo campos científicos con fronteras bien definidas.

### **El escenario actual y la especificidad del Trabajo Social**

“Las intervenciones en Trabajo Social que se dan en escenarios extraños caracterizados por la fragmentación social y la irrupción de las nuevas formas de exclusión. El trabajo Social va cimentando desde sus prácticas nuevas formas de conocimiento mucho mas integradas y complejas, en tanto su expresión en lo micro social, como así también un conocimiento profundo en lo macro social.

La intervención del trabajador social toma la dirección a un conocimiento a disminuir, atenuar el padecimiento de quien consulta, en función de la recuperación de sus lazos sociales.

Desde esta perspectiva el trabajo social se funda como una disciplina caracterizada por su intervención en lo social y en segundo lugar a la construcción de conocimiento a través de la investigación.

En definitiva, lo que el Trabajo Social ha desarrollado con gran profundidad en los últimos años se ubica en tres esferas: la palabra, la mirada y la escucha, de ahí se construye una nueva forma de intervención relacionada con la nueva cuestión social.

Nuestra intervención implica, por un lado generar estrategias de recuperación de aquello que la crisis fragmentó o dejó en el olvido. Pero también es un espacio de interlocución entre Estado y Sociedad.

La intervención aparece como el lugar de formulación de nuevas preguntas, básicamente como espacio de creación de la agenda pública, como lugar que “hace ver”, que genera instancias de interpelación”.<sup>19</sup>

“La profesionalización supone la sistematización de un conjunto de representaciones y su elaboración como un saber especializado así como la institucionalización de la transmisión de ese saber, a través de una instancia social reconocida y legitimada, para que constituya el saber especializado en un saber certificado.

Entonces la especificidad profesional es una construcción histórica social y se estructura en un proceso a través del cual se delimita el ámbito de las relaciones sociales, donde se hace necesario determinado tipo de intervención. Ese ámbito de relaciones está constituido por sujetos sociales que tienen un lugar que define su participación en el problema social que origina la demanda de una práctica profesional. Por lo tanto, es una relación social la que identifica y delimita a los sujetos involucrados en la intervención profesional y le otorga a cada uno un lugar y una función. De este modo, el problema social, a través del cual se establece la relación entre los sujetos sociales, se constituye en objeto de intervención de la práctica profesional.

El proceso de la construcción de la especificidad profesional opera también, a través de la delimitación del conjunto de prácticas y representaciones que den cuenta del problema social y del tipo de interacción existente entre los sujetos sociales y el problema social. De tal modo la especificidad se constituye en el mismo proceso de estructuración de un marco de referencia, que otorga un significado particular a todos los elementos constitutivos de la especificidad profesional. Elementos:

- El objeto de intervención.

---

<sup>19</sup> Carballada, Alfredo. “El Trabajo Social desde una mirada histórica centrada en la intervención”. Editorial Espacio. Buenos Aires. 2006

- El marco de referencia.
- Los objetivos específicos.
- La función social.
- Los procedimientos metodológicos

La especificidad de la profesión se expresa en diferentes dimensiones, que son una red particular de relaciones que se desarrollan simultáneamente y en procesos relativamente autónomos.

Las dimensiones son:

- El saber especializado como construcción intelectual que reelabora y sintetiza la experiencia profesional y su referencia.
- El ejercicio profesional como conjunto de práctica y representaciones desarrolladas en diferentes áreas de intervención.
- El mercado de trabajo que es el espacio heterogéneo y complejo donde la especificidad aparece como oferta y demanda de determinadas capacidades, habilidades y conocimientos.
- La identidad profesional como conjunto de rasgos distintivos que caracterizan a quienes ejercen una profesión determinada.
- El status profesional como reconocimiento social fundamentalmente externo al campo y colabora a delinear los aspectos de identidad profesional, atribuidos por la sociedad e incorporados por el gremio en su interacción social.

Cabe destacar, que la profesión del Trabajador Social se enmarca dentro de un Código de Ética profesional ante el cual se presta juramento<sup>20</sup>.

El Trabajador Social dentro del Equipo de Orientación Escolar, cumple el rol de Orientador social y le corresponde según comunicación N°2/07:

- Participar en la elaboración del PEI y de los AIC.

---

<sup>20</sup> García Salord, Susana. "La Especificidad profesional: Una Aproximación Epistemológica" 1995.

- Generara vinculaciones entre la institución educativa y la comunidad, partiendo del análisis del diagnostico de la situación socioeducativa, institucional y comunitaria.
- Brindar la dimensión social al abordaje de los grupos de alumnos y sus familias.
- Promover el trabajo en red con otras instituciones existentes en el distrito, la región y las jurisdicciones provinciales y nacionales para garantizar el ingreso, la permanencia y el aprendizaje de los niños/as y los adolescentes y adultos en la escuela.
- Aportar a la articulación intra e interinstitucionales con el fin de crear y espacios de corresponsabilidad, que optimicen los recursos y generen propuestas favorecedoras del aprendizaje de los alumnos/as, tendiendo a promover acuerdos.
- Abordar desde propuestas superadoras, las problemáticas de ausentismo, el desgranamiento y el abandono escolar, reemplazando practicas focalizadas por abordajes comunitarios que comprometan el esfuerzo de todos los miembros de la comunidad educativa

Cabe señalar que los Equipos de Orientación Escolar trabajan con estudiantes de diferentes edades de acuerdo al nivel educativo en que se encuentren abarcando desde la Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Adultos.

En este trabajo se hace mención al nivel Secundario, y al adolescente y su familia, por lo que es necesario conocer a estos último para poder intervenir en el día a día.

## **ADOLESCENCIA, FAMILIA Y ESCOLARIDAD**

### **Adolescencia**

La OMS (Organización Mundial de la Salud) define a la adolescencia como la etapa que transcurre entre los 10 y 19 años, considerándose dos fases, la adolescencia temprana 10 a 14 años y la adolescencia tardía 15 a 19 años.

“La adolescencia es un momento crucial de la vida del hombre y constituye la etapa decisiva de un proceso de desprendimiento, que atraviesa tres momentos: el 1º es el nacimiento, el 2º es la dentición, lenguaje y bipedestación, el 3º momento que aparece la adolescencia”<sup>21</sup>.

Es una etapa entre la niñez y la edad adulta que se inicia por los cambios puberales y se caracteriza por profundas transformaciones biológicas psicológicas y sociales muchas de ellas generadoras de crisis, conflictos y contradicciones. No es solamente un periodo de adaptación a los cambios corporales, sino una fase de grandes determinaciones hacia una mayor independencia psicológica y social.

Se producen cambios hormonales y una constante búsqueda de la identidad: “llegar a saber quién es uno mismo, cuáles son sus creencias y sus valores”. Es el momento en el que se comienza a aprender sobre el mundo que los rodea y a encontrar su lugar en él. Además se constituye todo una serie de identificaciones nuevas, los compañeros, amigos, son el espejo en que el adolescente se mira en busca de aceptación y aprobación. Este aprendizaje implica el intentar nuevas experiencias, algunas de las cuales pueden resultar arriesgadas o incluso peligrosas.

En el transcurso de este proceso de cambios, el adolescente puede presentar algunas manifestaciones preocupantes del punto de vista de los adultos del entorno del adolescente. Estas pueden abarcar desde desprolijidad en su aspecto físico, falta de interés por la limpieza y el orden, desafío a la autoridad,

---

<sup>21</sup> Dirección General de Cultura y Educación / Subsecretaría de Educación. Artículo: “Una Aproximación a la conceptualización de adolescencia.”

bajo rendimiento escolar, abandono de la escuela, hasta conductas que lo ponen en situación de riesgo como ejercicio prematuro de la sexualidad, consumo de alcohol o drogas entre otras.

Susana Quiroga<sup>22</sup> divide a la adolescencia en tres momentos: adolescencia temprana (entre 13 y 15 años) en la que se suelen identificar las conductas rebeldes y el mal desempeño escolar; adolescencia media (entre 15 y 18 años) donde se ubican los primeros noviazgos y la formación de grupos de pares; y la adolescencia tardía (entre 18 y 28 años) que es el tiempo de resolución de las problemáticas que conducirán al adolescente hacia la adultez. Constituye un momento clave en la vida de las personas, durante la cual se va dando forma a la identidad y al proyecto de vida.

“Esta etapa genera inestabilidad en la familia lo que implica elaborar conjuntamente con el adolescente una nueva asunción de roles, lograr cambios en la estructura, contribuyendo al desarrollo de las identidades, creando necesidades y normas nuevas que formen el continente apropiado para la elaboración de la adolescencia en la familia. A su vez, es un momento en el que también se reviven los propios conflictos adolescentes de los padres, y situaciones que no fueron debidamente elaboradas en su momento”<sup>23</sup>.

Los cambios psicológicos y corporales que se producen en este periodo, llevan al adolescente a una nueva relación con los padres y con el mundo, que solo es posible si se resuelve positivamente el duelo por el cuerpo infantil, la identidad del niño y su relación con los padres de la infancia. También para los adultos (padres, docentes) vivir estos cambios propios de la adolescencia es un tránsito conflictivo.

A continuación se realiza una breve reseña de los adolescentes de ayer y hoy tomando como referencia diferentes publicaciones, que nos permite

---

<sup>22</sup> Susana Quiroga, Profesora de Adolescencia de la Facultad de Psicología de la Universidad de Bs as. 1999

<sup>23</sup> Barg, Liliana. “Los Vínculos Familiares, Reflexiones desde la Práctica Profesional”. Espacio Editorial. BS. AS. 2003

comprenderlos en relación al momento socio histórico en el que cada generación se inscribe.

Década '60 – '70: en este periodo se da el desarrollo del modelo de sustitución de importaciones que constituyen la base del Estado Benefactor. Un Estado que generaba empleos como base de crecimiento económico, redistribuía los ingresos e invertía en planes sociales. Garantizaba un estado de bienestar a la población.

La educación era la vía para alcanzar el ascenso social y el empleo. La escuela pública se expandía y diversificaba, era para todos, gratuita al igual que la universidad. Para aquellos sectores populares que necesitaban rápidamente entrar al mercado laboral, la escuela, llamada secundaria, preparaba para ello. En este periodo de crecimiento industrial, se da un auge muy grande de las escuelas Técnicas o Industriales. También se da elección de las escuelas en relación al género: las mujeres seguía estudiando el "Normal" y/o "Comercial" y los varones el comercial o el industrial.

En lo que respecta a la institución educativa, las normas de socialización eran claras, existía distancia entre profesores y alumnos, en códigos comunicacionales como en la asimetría de roles: enseñante- aprendiz. Eran conservadoras y las metodologías didácticas tenían una modalidad a la universitaria: clases marginales y reproducción de contenidos avalados socialmente.

En este período se dan el surgimiento de culturas juveniles y el ascenso participativo de los estudiantes universitarios en la vida política de los países. Comienza a escenificarse un mundo nuevo de lenguajes, costumbres, indumentarias, gestos, arte con las cuales se marcaba la diferencia con la generación más restrictiva y conservadora de sus padres. Esta diferenciación daba cuenta de nuevas formas de identidad social de adolescentes y jóvenes.

Década '80 – '90: en este periodo las cosas cambian. Las transformaciones tecnológicas inciden en la esfera económica, en la circulación de capital y en las comunicaciones, alterando la división técnica y social del trabajo. El contexto se

complejiza, se ve afectadas las clases sociales, el acceso al empleo y al consumo. Se pasa a un modelo aperturista, donde el mercado establece las normas y el Estado achica sus funciones.

Las instituciones de la sociedad – familia, trabajo y escuela- se ven atravesada por una crisis de sentido. Esto afecta la relación vincular entre ellas y las culturas juveniles. La adolescencia y la juventud son estadios de vida potencialmente transformadores de lo instituido, vale decir contra el mundo adulto, que heredaran y en el que poca posibilidad de futuro avisora.

La industria cultural y las comunicaciones superan las fronteras nacionales. El lugar del libro pierde prioridad, la tecnología invade.

El mundo adolescente se presenta como peligroso, extraño, incomprensible, violento, sin valores.

Los adolescentes se encuentran insertos en un grupo familiar en el cual se viven diferentes situaciones. Los Equipos de Orientación Escolar trabajan incluyendo a ambos para abordar las problemáticas que se presentan como así también el desarrollo escolar de los estudiantes.

## **Familia**

Tomando a Elizabeth Jelin, quien concibe a la familia como “la institución social ligada a la sexualidad y la procreación, que regula, canaliza y confiere significado social y cultural a las necesidades de sus miembros, constituyendo un espacio de convivencia cotidiana, el hogar, con una economía compartida y una domesticidad colectiva”.<sup>24</sup>

“Podemos decir que esta idea de familia está en crisis porque los tres ejes centrales: sexualidad- procreación- convivencia, han ido variando significativamente como producto de las condiciones concretas y de la

---

<sup>24</sup> Jelin, E. “Famiia: crisis y después...” en Vivir en familia. Editorial Losada, Bs. As. 1994

significación que para los sujetos adquieren las relaciones familiares en las actuales condiciones.

Actualmente podemos hablar de familia como organización social básica en la reproducción de la vida en sus aspectos biológicos, psicológicos y sociales, y en el mundo de la vida cotidiana, es un espacio complejo y contradictorio en tanto emerge como producto de múltiples condiciones de lo real en un determinado contexto socio- político, económico y cultural, atravesada por una historia de modelos o formas hegemónicas de conformación esperadas socialmente y una historia singular de la propia organización, donde confluyen lo esperado socialmente, lo deseado por la familia y lo posible en el inter juego texto - contexto.

Existen diferentes situaciones que influyen como: disminución en general del número de miembros, postergación de la edad para casarse, desocupación significativa y creciente de hombres, mayor incorporación de la mujer al mundo social y del trabajo. Esto se debe a que la familia de hoy está sujeta a múltiples tensiones derivadas del contexto sociopolítico que lleva a aumentar sus conflictos internos debiendo reajustarse a las exigencias del medio.

Cada familia es también vehiculizadora de normas, valores y sistemas sociales de representación, desde donde construye su mundo, sus modos de interacción, que le dan sentido y un modo de entender las funciones y roles vinculados a: la sexualidad, la reproducción, la socialización, el cuidado de sus miembros en relación a necesidades socio- culturales - materiales de: trabajo, alimentación, salud, educación, vestido, vivienda, seguridad y necesidades intangibles como afecto, participación, creación, aprendizaje, etc.

Al momento de intervenir desde el ámbito escolar con relación al adolescente y la familia se plantea la misma a partir de un proceso investigativo que permite entender las situaciones familiares no desde una óptica individual sino que se debe incorporar el concepto de que los fenómenos son parte de una realidad social y no cosas aisladas. Por lo tanto la realidad familiar expresa los cambios de los procesos sociales que se observan en el contexto y que repercuten en cada individuo de manera diferente, entre ellos el adolescente.

## **Factores de riesgo en la adolescencia**

Lo que se presenta a continuación es una recopilación de filmas y material trabajado en la materia Medicina Preventiva y Social.<sup>25</sup>

El riesgo se define como la combinación de un conjunto de factores, que eleva la probabilidad de que se inicien trastornos de diversos grados, o de que se mantengan en el tiempo determinados problemas. Estos factores, denominados "factores de riesgo", poseen una naturaleza multicausal, donde inciden aspectos biológicos, psicológicos y sociales. Estos factores de riesgo deben de ser vistos como un resultado de la estrecha relación individuo-ambiente, donde cada una de estas partes juega un papel activo. Es decir, el individuo (y más específicamente el adolescente) no debe de considerarse un receptor pasivo de los diferentes estímulos, por el contrario, se encuentra constantemente modulando la incidencia de estos con su conducta, sus efectos en la determinación del carácter de riesgo.

Factores de riesgo en los adolescentes:

- Consumo abusivo de alcohol, ya que este puede llevar a una pérdida de la autocrítica, distorsión de la realidad, alteraciones de la conducta con desinhibición y facilitación de actos de violencia. El alcohol, al actuar sobre la voluntad debilitándola, facilita el consumo de otras sustancias.
- Dependencia al tabaco. Es un hábito que puede crear una conducta adictiva dentro de la estructuración de la personalidad, incorporándose esta modalidad de reacción para el futuro. Es también una puerta de entrada al consumo de otras sustancias.
- Alteraciones permanentes del humor: ansiedad, tristeza, aislamiento, mal humor, hostilidad hacia los familiares y amigos; aburrimiento permanente; violencia.

---

<sup>25</sup> Material trabajado por la Cátedra Medicina Preventiva y Social. Dra. Redi, María Cristina: Año 2006.

- Alteraciones en el estilo de vida: trastornos del sueño, expectativas que van más allá de lo realizable, fatiga frecuente, falta de interés y motivación por cosas que antes interesaban.
- Actitud tolerante hacia el consumo de tabaco, alcohol y drogas, el frecuentar amigos o compañeros que consumen dichas sustancias.
- Disminución del rendimiento estudiantil o laboral; faltas frecuentes sin motivo, alteraciones de la conducta y sanciones disciplinarias.
- Ausencias del hogar por más de 24 horas sin aviso previo. Fugas reiteradas.
- Situaciones de conflicto familiar prolongados, falta de comunicación real y congruente, problemas de conducta en alguno de los hermanos.

La coexistencia de dos o más de los factores enumerados nos llevan a reflexionar y a profundizar sobre este adolescente. Creemos que está tratando de llamar la atención sobre él, que algo le está ocurriendo y no lo puede expresar de otra forma.

Así como existen estos llamados de atención o factores de riesgo, también rodean a los adolescentes y jóvenes situaciones que los protegen:

- Una relación familiar armónica, donde existan la expresión del afecto y se dispense la atención necesaria a cada uno de los miembros, a través de una comprensión y comunicación efectiva.
- La existencia de oportunidades donde los jóvenes puedan llevar a cabo experiencias exitosas y excitantes, tanto a nivel estudiantil como laboral.
- Estilo de vida armónico, donde exista una escala de valores, entretenimientos compartidos con la familia y los amigos, descanso suficiente, práctica de actividades físicas, y una actividad participativa en la comunidad.
- Estructuras escolares y laborales continentales que despierten inquietudes y desarrollen las habilidades que los jóvenes poseen.

Tener en cuenta al adolescente, respetarlo y compartir sus sentimientos, invitarlo a participar en las decisiones de interés común, y estar atentos a las

circunstancias por las que atraviesa, son tal vez algunos de los factores eficaces en la prevención y en la construcción de Resiliencia. Entendiendo a ésta última como la “capacidad humana para hacer frente a las adversidades de la vida, superarlas, salir fortalecido e incluso transformado”.<sup>26</sup>

## Prevención

Prevenir es poder ver, llegar y actuar antes de que el daño surja. Es intentar evitar lo evitable.

### Tipos de prevención:

- Prevención primaria: actúa disminuyendo los factores de riesgo bio-psico-sociales y disminuyendo el riesgo potencial. La prevención primordial actúa favoreciendo los factores protectores y neutralizando los de riesgo, con promoción del desarrollo humano.
- Prevención secundaria: está destinada a prevenir las secuelas.
- Prevención terciaria: está destinada a la rehabilitación.
- Prevención cuaternaria o reinserción: es la tarea de reinsertar al individuo a su ambiente.

Prevenir significa actuar anticipadamente, y para ello es necesario conocer (sólo podemos ver aquello que sabemos que existe), cuáles son las situaciones a través de las cuales los adolescentes y jóvenes buscan llamar nuestra atención sobre algo que les está ocurriendo. Aquí ocupa un rol central la familia en la prevención de factores de riesgo.

Uno de los factores de riesgo por los que atraviesan los adolescentes en la actualidad en el ámbito educativo es el Fracaso Escolar, el cual es abordado por los Equipos de Orientación Escolar y específicamente en los proyectos que aquí se sistematizan.

---

<sup>26</sup> Suarez Ojeda, Nestor E. “El concepto de Resiliencia Comunitaria desde la perspectiva de la Promoción de Salud”. O.P.S 2002

## **Fracaso Escolar**

Tomando como referencia diferentes circulares vigentes, entendemos al **“fracaso escolar”** como la situación que resulta al no haber alcanzado los objetivos educacionales que el sistema se ha fijado. Esto se traduce en la no culminación de la enseñanza obligatoria. Las notas, que intentan reflejar el resultado del trabajo del alumno, se convierten así en el dictamen que convierte al estudiante en fracasado. A su vez, el significado de este revés académico se modifica en función de las exigencias de la sociedad, ya que las habilidades y conocimientos que son necesarios hoy para poder incorporarse al mundo laboral son muy superiores a los existentes hace sólo diez años.

Sin embargo, la problemática supera con creces el nivel teórico. La realidad educativa no se puede desligar de su componente humano, ya que en el hecho de planificar la enseñanza se debe tener en cuenta que existen seres humanos diferentes. Y no sólo por sus características personales, sino también por los distintos condicionantes sociales.

No se puede ignorar la estrecha relación que existe entre buenos resultados académicos y procedencia social, principalmente su dependencia con el clima sociocultural imperante en la familia y en el entorno social. Por todo ello, la lucha contra el naufragio en la escuela supone la puesta en marcha de programas globales e integrados que tengan en cuenta las dimensiones sociales, familiares y educativas. Las medidas aisladas o parciales han demostrado ser ineficaces, por lo que se requieren políticas económicas de ayuda y apoyo a los centros que escolarizan alumnos con mayor riesgo de abandono.

A partir de esto, consideramos que el fracaso opera a diferentes niveles:

- Fracaso del sistema social, en cuanto no logra los fines que se ha propuesto. Para cuyo cumplimiento se delego la responsabilidad en el Sistema educativo.
- Fracaso del sistema Educativo, en cuanto no cumple con los objetivos que le han asignado.

- Fracaso del niño, en cuanto no llega a lograr los niveles esperados en función de los objetivos a alcanzar en el aula.
- Fracaso de la familia, en cuanto no logra cumplir las expectativas de que sus hijos completen, como mínimo, el nivel básico de educación.
- Fracaso de la comunidad local y sociedad, en cuanto pierde posibilidades para su promoción, para su desenvolvimiento como personas democráticas.

El fracaso escolar es un problema común a distintos niveles, por lo tanto: debe ser asumido como problema compartido, uniéndose e integrándose los esfuerzos para superarla, es decir, explicar el fracaso no solo desde los aspectos propios del estudiante, sino hacer una lectura que incorpore los distintos niveles que hacen a la sociedad desde lo político, social, económico, cultural y a la persona desde una mirada multicausal.

Históricamente se ha asociado el fracaso escolar, con las dificultades del niño para aprender. La realidad que nos preocupa era entendida fundamentalmente, a través de una de sus variables: “el niño que aprende”. Este enfoque es parcial y resulta insuficiente.

De forma lenta y progresiva se han ido incorporando en el análisis interpretativo, los distintos miembros de la comunidad educativa: al estudiante - la familia- la comunidad- la escuela – el sistema educativo- y el aspecto político-económico.

Trabajar dicha problemática desde una mirada integradora, profundizando el análisis de los aspectos internos y organizacionales de la escuela; de las políticas educativas que se han implementado; de la crisis por la que atravesamos como sociedad y como afecta todo en lo educativo.

“Los expertos en educación recomiendan un menor número de alumnos por aula, un acceso diferenciado del profesorado y mayores recursos, además de una atención especial a los alumnos que viven en sectores sociales desfavorecidos.

Las instituciones educativas son las que fijan los objetivos de cada ciclo en el sistema de enseñanza, por lo que es necesaria una adecuación real de esos

contenidos a cada etapa educativa. Cuando los resultados obtenidos son negativos, se debe analizar las causas que producen el error y corregir las posibles disfunciones estructurales y de contenidos. La limitación de profesores y servicios de apoyo en los centros, el elevado número de estudiantes por aula o la falta de capacitación de profesores para atender a la diversidad de estudiantes son factores que dificultan enormemente el hecho de enfrentarse con garantías de éxito al fracaso.

Algunos indicadores como ausentismo, ingreso tardío y repitencia, conllevan el surgimiento de efectos no deseados que en muchas ocasiones culminan en Fracaso Escolar y en una futura Deserción, uno de ellos, que se observa con frecuencia es la "Sobre-edad". Este es un indicador del retraso de los estudiantes en su progresión en el sistema educativo que muestra el desvío de éstos en relación con la edad teórica para asistir en un año de estudio particular. Los alumnos con sobre-edad son aquellos que están atrasados en su escolaridad y cursan un año de estudio inferior al que correspondería de haber comenzado en la edad teórica y atravesado con éxito cada uno de los años del nivel.

A continuación enunciaremos algunas posibles causas generadoras de "sobre-edad":

- Repitencia: alumnos que estando matriculados en un año de estudio no llegan a aprobarlo y vuelven a matricularse en el mismo año de estudio, al año calendario siguiente.
- Ingreso tardío: alumnos que no se matriculan en el grado que les corresponde cursar en relación con la edad teórica.
- Alumnos que abandonan temporalmente la escolaridad: salidos de una institución educativa, no han solicitado el pase a otra escuela y luego intentan retomar su escolaridad.

- Trabajo infantil: alumnos que de acuerdo a necesidades familiares/ patrones socio-culturales propios de sus comunidades de origen ven su escolaridad interrumpida, afectando su normal proceso de escolarización”.<sup>27</sup>

Plantear de manera tan simple un fenómeno tan complejo, podría llevarnos a buscar la causa final del fracaso educativo en cada sujeto, desconociendo la totalidad de dimensiones que hacen al vínculo de escolarización: dimensión socioeconómica, dimensión familiar, modelo organizacional escolar, adolescente.

---

<sup>27</sup> Pascual, Liliana. “La escolarización primaria en la Argentina: en qué punto nos encontramos”. Diez miradas sobre la escuela primaria. Terigi, Flavia ( comp.) Siglo Veintiuno Editores, Bs. As 2006

## **ABORDAJE DEL FRACASO ESCOLAR**

A continuación se realiza una descripción de las características institucionales del establecimiento educativo en donde está inserto el Equipo de Orientación Escolar y en el cual se implementan los proyectos a sistematizar.

### **Datos de base**

Escuela de Educación Técnica N° 3 "Domingo Faustino Sarmiento", dependiente del Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires. Su nivel de enseñanza es Secundaria Básica y Polimodal en los turnos de mañana, tarde y noche. Cita en calle 14 de Julio 2550 entre las calles Gascón y Alberti.

La misma cuenta con diferentes especialidades: Automotores, Química, Informática, Electrónica, Electromecánica y Construcciones.

### **Origen**

#### **Historia institucional:**

Se crea por iniciativa de empresas locales donantes de materiales, maquinarias y herramientas. El terreno y las instalaciones son cedidos por el Municipio. Coincide su creación con un periodo de crecimiento del país y de la ciudad que sufre una explosión por la gran demanda, al incentivarse el turismo popular. También coincide con una política de expansión industrial.

La construcción del Casino de Mar del Plata en 1936, obras públicas y la urbanización de la ciudad, son algunos de los factores determinantes que influyen y demuestran su crecimiento y cambio de características. Se crea entonces la Escuela de Artes y Oficios de dependencia Municipal, el 25 de mayo de 1936. El objetivo principal era formar obreros capacitados para un determinado oficio. Los fines son:

Impartir conocimientos elementales de orden técnico y experimental en especialidades industriales, vocacionales y otorgar capacitación manual. Estimular aptitudes y formarlos en la ejecución del arte, oficio elegido y cultivar su concepción creadora. Difundir complementariamente hábitos de trabajo, nociones

de higiene, urbanidad, orden, economía y propender a formar ciudadanos autónomos.

En principio se establecen programas de enseñanza general y práctica en: herrería, ajuste y cabrería, también mecánica y carpintería. Se elevó a la categoría de Escuela Técnica el 1 de marzo de 1945 hasta 18 de abril 1949. Al agregarse el ciclo técnico pasa a denominarse Escuela Industrial de la Nación ciclo superior de Mar del Plata entre 1949 y 1961. De 1961 a 1964 se llamó Escuela Nación de Educación Técnica de Mar del Plata; y de 1964 a 1994 Escuela Nacional de Educación Técnica N° 1 Domingo Faustino Sarmiento. Y su última denominación que dura hasta la actualidad es: Escuela Educación Técnica N° 3 (E.E.T N° 3) a partir del traspaso de Nación a Provincia que se realizó en 1994.

El vertiginoso crecimiento de la ciudad entre la década de 1960 a 1970 se refleja también en la transformación edilicia del establecimiento. Cabe mencionar que colaboraron en su construcción: el Gobierno de la Provincia de Bs. As. como inversión, la Municipalidad del partido de Gral. Pueyrredón, el Consejo Nacional de Educación Técnica (CONET), instituciones/empresas de la zona y padres de familia. En los trabajos de proyecto y dirección participaron los profesores del establecimiento; y en la obra contribuyeron maestros de taller, personal y alumnos de la escuela.

La escuela siempre estuvo ubicada en la calle 14 de julio 2550, entre Gascón y Alberti, a pesar de las transformaciones edilicias sufridas, mantuvo siempre un prestigio en el ámbito local y nacional, por la calidad de sus egresados y docentes; además de una infraestructura importante. Siendo también cabecera del partido y dado su crecimiento sostenido, fue necesario crear el Anexo N° 1 que actualmente funciona en la calle Juan B. Justo y Pampa, ya independizado como E.E.T N°5.

#### Misión de la institución:

- Transmitir lineamientos de Educación Formal según la Constitución Nacional.

Objetivos de la institución:

- Impartir formación profesional y técnica a todo el alumnado.
- Profundizar los contenidos adquiridos en la escuela secundaria básica y ofrecer la capacitación en grandes campos del conocimiento, del que hacer social y productivo.

### **Estructura y organización**

El establecimiento se estructura en tres turnos mañana tarde y noche, según el nivel de educación contando con una matrícula de 2000 alumnos aproximadamente.

**ESB:** a partir del año 2003 la escuela desarrolla el proyecto de los Trayectos Pre-profesionales (TTP) los que se cursan en contra turno. Estos tienen como fin permitir que el alumno adquiera conocimientos y destrezas orientadas a continuar su carrera en el área técnica, en este momento el alumno podrá conocer cada especialidad para poder así, luego elegir cual será su preferencia al ingresar al polimodal.

**Polimodal:** los jóvenes obtendrán una formación general sólida y una especialización en las siguientes áreas:

- Una formación orientada en producción de bienes y servicios, aquí se profundizan contenidos referidos a los procesos productivos (industriales, de construcción, informática) y sus actividades (gestión, distribución, comercialización).
- Trayectos pre-profesionales: obteniendo títulos de técnico en construcción maestro mayor de obras, equipos de instalaciones de electromecánicas, automotores, electrónica, industrias de proceso (química) e informática personal y profesional. Este ciclo se cumple durante el término de 3 años.
- Polimodal nocturno: la matrícula está formada por jóvenes y adultos que requieren de esta modalidad una capacitación que le permita acceder a una salida laboral concreta o jerarquizar la tarea que ya realizan.

La escuela propicia la participación de alumnos en actividades extra curriculares como:

- **Actividades Científicas:** de matemática, física, química, informática electrónica, entre otras.
- **Desafíos de autos solares a escala, ferias de ciencia y tecnología, etc.**
- **Curso de alemán técnico:** se trata de brindar el idioma alemán para que los alumnos puedan interpretar textos técnicos a través del mismo. Se implementa a partir del primer año polimodal otorgándose certificado oficial.
- **Actividades Deportivas:** cuenta con un gimnasio moderno donde los alumnos practican básquet, voley y fútbol. Participan con estos deportes en torneos bonaerenses e intercolegiales.

### **Origen del E.O.E en la Escuela de Educación Técnica N° 3**

El área de Servicio Social se inicia en el año 2002. Tiene a cargo darle a la política educativa calidad con equidad, tendiente a que los alumnos puedan interpretar la realidad y estén en condiciones para enfrentar la incertidumbre cotidiana, que puedan construir una identidad individual y colectiva centrada en el respeto mutuo. Cumple dentro del E.O.E el rol de orientador social, de promotor (estimula, acompaña, induce a un proceso de crecimiento) este rol se desprenden dos complementarios: rol de investigador (observador participante) y rol organizador (coordinador). La población a quien presta sus servicios son: Grupos filiales, Docentes, Preceptores y Alumnos.

**Planta física:** El gabinete psicosocial está ubicado dentro de la institución, es de fácil acceso y se encuentra dentro de las oficinas de la jefatura de preceptores, es un espacio privado. Se desarrolla la actividad profesional en una sala bien iluminada, cálida y agradable, de dimensiones espaciales aptas para mantener entrevistas individuales y grupales. Al segundo equipo le fue asignado un espacio en el primer piso de la institución.

### Funciones:

- Detectar los indicadores de riesgo socio/educativos a los que la matrícula está expuesta.
- Promover y posibilitar la concertación de proyectos participativos que tengan como protagonistas a los adolescentes.
- Promover el afianzamiento grupal, la autoestima y valoración, roles adjudicados y asumidos, liderazgos, conflictos y alternativas de resolución.
- Profundizar el conocimiento de las condiciones sociales del alumno en el grupo escolar.
- Informar sobre las múltiples carencias y adversidades del núcleo familiar con el fin de elaborar en equipo, un plan de acción para mejorar la situación.
- Formar parte del consejo de convivencia escolar.

### Objetivos del E.O.E:

- Protección y prevención a los alumnos
- Acompañar el proceso de modificación de la situación de riesgo.
- Conocer, orientar y apoyar al grupo familiar de los alumnos que asisten a la institución.
- Trabajo de seguimiento de casos.
- Derivaciones.

### Finalidad de la intervención:

- Comprender, entender y atender las necesidades que las personas expresan a través de las demandas, tendiendo a orientarlo hacia una resolución satisfactoria y efectiva de las mismas.
- Intervenir con su saber profesional en aquellos hechos, situaciones consideradas relevantes por su presentación compleja, diversa e inestable; en la realidades humanas que se le presentan y que le llevan o hacen

pronosticar un período de crisis conflicto y desorganización de los menores y de su grupo familiar que dificultasen la progresividad de su desarrollo individual y social.

### **Estructura y organización del Equipo de Orientación Escolar**

El Equipo de Orientación Escolar está compuesto por:

Dos equipos: uno para ESB integrado por una Orientadora Social y una Orientadora Educacional; otro equipo para Polimodal, integrado por una Orientadora Social y una Psicóloga.

### **Funciones del Equipo:**

La mirada Psicosocial posibilita integrar la verticalidad del sujeto (su historia de vida, su manera de aprender, los logros, los obstáculos y cómo los resuelve, etc.) con la horizontalidad (cómo se posiciona en el grupo, qué actitudes, necesidades, cómo se relaciona dentro de institución) los vínculos, las redes vinculares, las interrelaciones sociales.

Se trabaja desde una intervención operativa que favorezca la elaboración de estrategias apropiadas hacia la superación de obstáculos tratando de lograr la comprensión y participación de los implicados en un proceso de transformación de su propia realidad.

La escuela como institución tiene como función primordial: la pedagogía, muchas veces opacada por los obstáculos que genera la crisis o las políticas educativas vigentes. Contando con un equipo de intervención en los aspectos psicológicos y sociales que atienda la demanda de la comunidad educativa; directivos y docentes contarán con el apuntalamiento necesario para abocarse a su función específica.

Son funciones de la modalidad de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social: realizar intervenciones ligadas a las variables socio-económicas desde una disciplina que apunta a la visión psicosocial. Los casos problemas son abordados desde esta mirada. Asesorar, informar, orientar (orientación vocacional,

orientación ocupacional) y derivar a tratamiento, desde la prevención a toda la comunidad educativa, son roles que cumplen las psicólogas dentro de la institución. El objetivo general de este equipo es intervenir para transformar la realidad y mejorar en consecuencia la calidad de vida.

La vinculación dentro del equipo es dinámica fluida, dialógica, reflexiva de cooperación e intercambio recíproco en las situaciones que abordan, de enriquecimiento mutuo de acuerdo a la especificidad. El estilo de coordinación es participativo.

El gabinete acciona sobre sectores poblacionales de mayor potencial humano, es esta una etapa de tensiones permanentes, de planteos y cuestionamientos. A partir de esto se hace imprescindible fortalecer y apuntar a lo previo antes de que sucedan las cosas.

El Equipo de Orientación Escolar es interdisciplinario, conformado por un equipo de profesionales pertenecientes a distintas disciplinas, reunidos para obtener un objetivo y resultado en común, pero manteniendo campos científicos con fronteras bien definidas.

Cabe destacar que la escuela contaba con un solo equipo pero en setiembre del año 2006 le fue asignado un nuevo equipo destinado para ESB quedando el primero asignado a Polimodal.

### **Orientación Metodológica del Equipo de Orientación Escolar de la Escuela Técnica N° 3**

#### **La demanda:**

La demanda potencial son los grupos familiares conflictivos en sus relaciones vinculares de pareja, con hijos y situación socio-económica de subsistencia.

Las demandas que se presentan en el gabinete son de forma espontánea, en su mayoría se producen cuando el alumno o las familias se presentan ante el equipo por una situación que les preocupa o angustia. También los casos son

presentados por las preceptoras, docentes o alguna autoridad que requiera la intervención ante alguna situación que los alarme.

#### Modalidad operativa: forma de acceso a los casos sociales

El origen de la demanda es por:

Demanda espontánea: La demanda espontánea surge por la iniciativa de los propios alumnos y familiares.

Demanda derivada por docentes: Los docentes acuden al gabinete ante detectar alguna irregularidad que los alarme sobre sus alumnos, también los hacen en cuestiones de orientación ante algún tipo de conflicto grupal que se desencadene durante su presencia.

Demanda derivada por preceptores: Los preceptores, como en el punto anterior, también solicitan la intervención profesional desde el gabinete ante las mismas condiciones.

#### Enfoque del Servicio:

El enfoque del Servicio Social de la Institución Educativa E.E.T N° 3 Domingo Faustino Sarmiento, se ubica próximo al modelo de intervención de Cristina De Robertis.<sup>28</sup>

Enfoque teórico Metodológico: el enfoque teórico metodológico se corresponde al modelo de intervención en cuya base está la concepción del rol del trabajador social como "agente de cambio". A partir de su comprensión, de la dinámica social y psicológica en la que se halla el asistido, el trabajador social debe determinar los objetivos precisos del cambio que se quiere alcanzar y los medios para lograrlo.

Conceptos claves del modelo de Cristina de Robertis son:

---

<sup>28</sup> Cristina de Robertis. "Metodología de la Intervención en Trabajo Social". Editorial "El Ateneo". 2° Edición, Barcelona. 1992

Cambio: implica una modificación que puede ser brusca, rápida y aun inesperada, como progresiva. Designa una transformación.

Proyecto del trabajador social: es determinar los objetivos precisos del cambio que se quiere alcanzar y los medios para lograrlo. Los distintos elementos que lo conforman son: el organismo empleador que contrata a los trabajadores sociales para ejecutar su política social; el asistido que puede ser un grupo, familia, o individuo o una comunidad y; el trabajador social.

Estrategia: en Trabajo Social puede definirse como “el arte de hacer concurrir un conjunto de medio a un fin”. La estrategia toma en cuenta elementos de naturaleza diferentes tales como los recursos humanos, materiales, el tiempo, la personalidad, etc. y trata de prever la evolución u las interacciones dinámicas entre estos elementos.

Intervención: consiste en acentuar la acción, lo que el trabajador social hace, lo que se pone en relieve es la voluntad consciente de modificar por su acción, la situación del asistido.

Conceptos claves en la metodología de intervención:

Cambio: designa un grado de transformación, elemento esencial del concepto de cambio y la diferencia de otros términos utilizados en trabajo social, tales como “ayuda”, “progreso”, etc. El empleo del concepto requiere la definición previa de que se quiere cambiar, porque y quien quiere cambiarlo, que se quiere alcanzar como nueva situación, herramienta útil de mediación y evaluación. El empleo del modelo de intervención y particularmente el concepto de cambio, nos permite echar una mirada atenta a aquello que es propio de la vida corriente, a lo que es normal y saludable.

Contradicción: este concepto nos lleva a considerar todo lo que nos rodea como indisolublemente ligado a lo contrario; a percibir cada acontecimiento en su relación contradictoria entre lo positivo y lo negativo, lo bueno y lo malo, etc. Esta manera de ver nos permite aprender las situaciones en toda su complejidad y

dinamismo, y en el juego de fuerzas contrarias que se enfrentan, tanto en el plano psico-afectivo como en el plano social.

Interdependencia: relaciones e influencias recíprocas entre las diversas partes de un conjunto resultan especialmente útil en trabajo social para analizar la vida de los grupos y del grupo familiar. Permite considerar a los individuos no como entidades autónomas, independientes; atomizados, sino como unidades en relación de interdependencia con otros individuos en el seno de múltiples grupos de pertenencia (familia, vecindad, amigos, trabajo, etc.) y en el seno de un contorno social dado.

Equilibrio dinámico: los tres conceptos previamente mencionados, cuando lo aplicamos al trabajo social, nos permite percibir la situación del asistido en términos de equilibrio dinámico.

Intervenir en aquellas situaciones existentes que presentan los jóvenes y su grupo familiar asistidos por la institución.

Intervenir en situaciones conflictivas desarrolladas dentro de la institución mediando entre las partes involucradas y ahondando en cada uno de los criterios.

#### Criterios de inclusión:

Criterios de inclusión para la recepción: la dificultad que el solicitante presenta y desea resolver debe estar en concordancia con la misión y finalidad de la institución. El problema, la necesidad pedida planteado por el solicitante debe ser apreciado por equipo psicosocial como significativo para su admisión.

Criterios de inclusión para la derivación: los servicios ofrecidos por la institución ya no son los requeridos por el asistido. Los servicios desde educación no pueden realizar tratamiento, en este caso se realiza derivación a otros servicios.

#### Procedimientos de intervención y proceso metodológico:

El proceso de intervención tiene un punto de partida el pedido, "la solicitud" y un punto de llegada "el cierre o clausura" de aquel momento inicial, mediado por

un proceso donde se desenvuelven distintas estrategias profesionales de intervención.

Tomamos como referencia a la autora Cristina De Robertis seleccionando los siguientes pasos para la intervención:

1 – Solicitud: el punto de partida de la acción del trabajador es el encuentro con el solicitante, se produce por distintas vías: solicitud directa formulada por el asistido, solicitud formulada por algún miembro de la comunidad educativa

2 – Análisis de la situación: el trabajador social se aboca por medio de la entrevista a indagar a la situación global del asistido (familiar-social-económico-cultural), teniendo como ejes de su hacer profesional la solicitud, pedido o demanda singular presentada al servicio.

También se realiza observación documental para conocer más sobre la historia del asistido (legajos) y el actual desempeño escolar (actas disciplinarias, boletines, etc.).

3 – Diagnóstico: evaluación preliminar y operativa: a partir de los elementos recogidos en el análisis de la situación planteada por el asistido, el trabajador social elabora una síntesis e interpretación de los datos surgidos del establecimiento de relaciones de los diferentes elementos constitutivos de la situación, interrelacionando los diversos factores intervinientes alcanzando así un entendimiento y comprensión mayor de la dinámica situacional, existencial concreta de las personas y la presencia de fuerzas internas y externas, como de los puntos más débiles o más fuertes.

4 – Plan de acción: este resulta de la evaluación previa y operativa, diagnóstico, permite fijar y definir objetivos a los cuales abocarse. Este será elaborado según la demanda lo requiera.

5 – Seguimiento: este se inicia una vez elaborado el plan de acción y su puesta en práctica presenta intervenciones de carácter directas y/o indirectas según el caso.

6 – Evaluación de los resultados: la evaluación se va efectuando a través del seguimiento de caso, evaluando esencialmente en el momento de la entrevista, permitiendo realizar ajustes en el plan de acción trazado.

7 – Finalización de la acción: el fin de la acción esta presente desde el primer contacto entre el trabajador social y el/ la solicitante del servicio, este prevista.

La finalización o cierre de la intervención puede darse por distintas razones, ellas pueden ser: egreso institucional, decisión personal de no seguir en gabinete, traslado de ciudad, ausentismo prolongado o bajas escolares.

### Intervenciones directas e indirectas:

Intervenciones directas: son las que se dirigen al asistido en una relación frente a frente. El asistido está presente y es actor tanto como el trabajador social, ambos sufren influencias.

- Clarificar – Apoyar: Tiene como objetivo permitir al asistido analizar los diversos aspectos de su situación (clarificar), restaurar o reafirmar su confianza en si mismo, su autoestima (apoyo), y comprender mejor su funcionamiento en su relación con los otros (conocimiento de si).
- Informar – Educar: El trabajador social utiliza sus conocimientos y saberes para responder a las necesidades del asistido. Tres formas de intervención: Información, Asistencia material y Educación.
- Influir – Persuadir: El trabajador social ejerce influencia sobre el asistido de manera voluntaria, orientado o escogida. Ésta es reciproca. Se destaca: el Consejo, Confrontación y Persuasión.
- Controlar – Ejercer la autoridad: El objetivo es imponer al asistido coacciones y límites, así como ejercer sobre él una cierta vigilancia. Tipos de intervenciones: Trabajo de seguimiento, Imposición de exigencias y Límites, y el Control.
- Poner en Relación – Crear nuevas oportunidades: el objetivo es ampliar el horizonte relacionar de los asistidos, sus marcos de vida y de referencia y

permitirles el acceso a nuevas experiencias que lo enriquezcan y le produzcan satisfacción. El rol del trabajador social es de facilitador. Tipos de intervención: Poner en Relación, Apertura y Descubrimiento, y Utilización, Creación y Participación en las estructuras del medio.

- Estructurar una relación de trabajo con el asistido: Tiene como objetivo procurar los medios necesarios para lograr con éxito el cambio que uno se propone. Tipos de intervenciones: Estructuración en el tiempo, Utilización del espacio y focalización en objetivos precisos.

Intervenciones indirectas: Son las que realiza el trabajador social fuera de la relación personal con el asistido. Acciones que el trabajador social lleva a cabo a fin de organizar su trabajo, planificar acciones que se realizarán mas tarde con el asistido y en beneficio de éste, pero sin la participación activa y directa de éste. El trabajador social es actor para el asistido.

- Organización y Documentación: El objetivo es administrar el tiempo, el espacio y los conocimientos del trabajador social para que esté en condiciones de ofrecer al asistido su mejor acogida y su mayor disponibilidad. Tipos de intervención: organización del espacio, organización del tiempo de trabajo y documentación.
- Programación y planificación de intervenciones directas: agrupa todas las acciones previas al comienzo de un proyecto de intervención ante el asistido. Tipos de intervención: fase preliminar a la constitución de un grupo, organización de actividades y elección de actividades de apoyo.
- Intervención en el entorno del asistido: tiene como objetivo modificar la situación exterior del asistido, ampliar su inserción social y modificar la aptitud que tienen a su respecto las personas significativas que lo rodean.
- Colaboración con otros trabajadores sociales: el objetivo es el intercambio de información, como elaborar una evaluación y un plan de acción, estudiar y analizar un problema. Tipos de intervenciones: comunicación, concertación, trabajo en equipo y la consulta.

- Intervenciones a nivel de los organismos sociales: la finalidad es obtener un beneficio social para el asistido y a su pedido.

Tipos de intervenciones que se establecen en el EOE:

- Observación documental (legajos, fichas, registro, diario, boletines).
- Observación general institucional.
- Entrevistas institucionales (con el solicitante, grupo familiar, preceptores, profesores).
- Registro de información, informes y fichas de cada caso.
- Charlas informales con el personal de la institución.
- Mantener reuniones de Equipo.

### Técnicas de actuación:

“El ejercicio profesional está soportado en un conjunto de técnicas e instrumentos que operan como dispositivos metodológicos de la acción social y su uso no puede aislarse de los contextos donde se aplican, ni de los postulados teóricos o metodológicos que los fundamentan.

La perspectiva anterior plantea al Trabajo Social la necesidad de convertir su práctica profesional en un observatorio donde se pueda recomponer el proceso asistencial sin renunciar a la dialéctica de la diversidad cultural. Desde la aplicación de los métodos y técnicas se debe operar un proceso de resignificación epistemológica que considere e interrogue el lado humano y ético-político de la actuación profesional y donde la condición de los sujetos sociales (grupos y comunidades) como “seres únicos e irrepetibles” se recupere.

Lo instrumental está referido a aquel conjunto de operaciones específicas que el profesional realiza para lograr el cumplimiento de los objetivos propuestos; es lo más concreto del ejercicio profesional y da cuenta de cómo se realiza la acción social. Está asociado con las acciones que se tienen que realizar y con las técnicas e instrumentos que se emplean para ello.

La actuación profesional se ubica en el contexto de la acción social y como tal da cuenta de las acciones materiales y/o discursivas que realizan los agentes

profesionales, y del conjunto de procesos y competencias administrativas, cognitivas y creativas que le infunden vida al ejercicio profesional, proyectándolo. Actuar significa tomar la iniciativa, comenzar, poner algo en movimiento, y la acción es una construcción humana y un proceso.

Las técnicas e instrumentos utilizados por el trabajo social, en sus procesos de actuación profesional, operan como dispositivos de producción y regulación de las situaciones sociales que se provocan al interior de determinados comunicacionales e interaccionales”.<sup>29</sup>

Las mismas posibilitan la lectura, comprensión y análisis de los sujetos, contexto y situaciones sociales donde se actúa.

A continuación se desarrollan las técnicas más utilizadas por el E.O.E. de la Escuela de Educación Técnica N° 3.

Entrevistas: “La entrevista en Trabajo Social es una técnica de interacción social que se funda en una relación interpersonal que permite la comprensión de una situación intersubjetiva, la construcción de una problema que requiere ser transformado y el tránsito por un proceso de actuación que permite alcanzar la transformación”.<sup>30</sup>

Pensar la entrevista como una técnica de actuación profesional es iluminar la especificidad disciplinar que implica tanto la comprensión de situaciones singulares y su contexto (recopilación de información) y también el despliegue de un proceso de transformación de esta situación problemática inicial que convoca a la actuación.

Observación: “Consiste fundamentalmente en realizar una observación simple y no estructurada de las cosas, hechos y fenómenos que se pueden captar de manera más o menos espontánea. Consiste en utilizar los sentidos para observar hechos y realidades sociales. Mediante la observación se intenta captar

---

<sup>29</sup> Tonon, Graciela (compiladora). “Las Técnicas de actuación profesional del Trabajo Social”. Espacio Editorial. 2005. Bs. As.

<sup>30</sup> Aguilera, Maria de los Angeles. “La Entrevista”. En “Las Técnicas de actuación profesional del Trabajo Social”. Espacio Editorial. 2005. Bs. As.

aquellos aspectos más significativos de cara al fenómeno o hecho a investigar y se recopilan los datos que se estiman pertinentes”.<sup>31</sup>

La misma no debe ser totalmente espontánea y casual, tiene que existir un mínimo de intención, de organización y de control para llegar a resultados verdaderos (establecer el qué y el para qué de la observación).

Ficha personal: constituye un informe breve, contiene los datos personales y familiares de los alumnos. Se realiza con el objetivo de tener a primera vista un panorama claro de la situación general del mismo. En ella se registra una síntesis de cada entrevista, es de uso interno del E.O.E. Ver anexo.

Informe social: “Texto escrito en el que el trabajador social presenta los datos relacionados con la historia social y situación actual de las personas, realizando una interpretación y apreciación de los mismos, destinadas a fundamentar y proponer la acción transformadora a partir de los conocimientos científicos.

Es decir, una presentación escrita de los distintos aspectos de las realidades sociales en la que el trabajador social actúa, contiene una serie de procedimientos cognitivos y operativos, la planificación, organización, selección e integración de contenidos son indispensables para la toma de decisiones propias o de terceros en pos de la transformación de las situaciones sociales que se abordan”.<sup>32</sup>

Visita domiciliaria: “presenta la particularidad de incluir otras dos técnicas “la observación y la entrevista”, que facilita la interacción dialógica teniendo lugar en el ambiente en el cual la persona desarrolla su vida cotidiana, que se basa en un proceso verbal-no verbal y se caracteriza por un objetivo definido (investigación, asesoramiento, seguimiento, cierre de la actuación profesional) revistiendo a un valor estratégico en el proceso de actuación profesional”.<sup>33</sup>

---

<sup>31</sup> Ander Egg, Ezequiel. “Metodología del Trabajo Social”. Edit. Hvmánitas. Bs.As. 1982

<sup>32</sup> Tonon, Graciela (compiladora). “Las Técnicas de actuación profesional del Trabajo Social”. Capítulo IV: El Informe Social por Meza Miguel. Espacio Editorial. 2005. Bs. As.

<sup>33</sup> Id. Capítulo III

La Orientadora Social, no hace uso de ésta técnica de actuación profesional ya que su postura es que las familias se acerquen a la institución educativa frente a las problemáticas que se presentan. En casos que la situación lo requiera, la misma será llevada a cabo. Se visualiza una predisposición de las familias a concurrir a la escuela cada vez que se lo cita o por demanda espontánea.

#### Metodología de intervención:

En referencia a la problemática planteada del Fracaso Escolar, el tipo de intervención seleccionada es la directa, relación cara a cara. Entre los distintos tipos de intervenciones se utiliza fundamentalmente: la clarificación, el apoyo, informar, persuadir-influir, confrontación, control. Dentro del proceso metodológico las etapas que son incluidas en la modalidad de atención del servicio son esencialmente el diagnóstico-evaluación, plan de acción y seguimiento.

#### Características socioeducativas de los estudiantes

La Escuela Técnica Nº 3 cuenta con una matrícula de 2000 estudiantes que concurren en distintos turnos y niveles de escolaridad, se trata de una matrícula heterogénea, en su mayoría son de sexo masculino y provienen de distintos barrios de la ciudad. En general son de clase media y media baja, son estudiantes que han tenido una continuidad dentro de la misma escuela técnica, en cuanto a ciclo polimodal y E.S.B.

Los estudiantes que concurren son de edades de entre 12 a 20 años, y algunos estudiantes con desfasaje de edad como consecuencia de las repitencia.

Se presentan alumnos con problemáticas económicas, en algunos casos tienen que trabajar para ayudar a sus familias, esto dificulta su asistencia a la escuela y afecta el rendimiento académico.

Es una escuela con una carga horaria de dos turnos, por lo que muchos alumnos pasan gran cantidad de horas en ella, se da una identificación entre pares, grupos para estudio, de amigos quienes comparten gran parte de los días juntos.

Es una escuela inclusiva, trabaja con estudiantes con problemáticas diversas desde el trabajo grupal, individual y con la comunidad educativa tratando de contenerlos.

Teniendo en cuenta estas características mencionadas es que desde el Equipo de Orientación Escolar y en conjunto con los demás integrantes de la institución educativa se trabaja en la elaboración e implementación de proyectos para atender a diferentes problemáticas y necesidades de los estudiantes y sus familias, con el objetivo de contribuir a la permanencia en la educación formal.

Los proyectos que se desarrollarán a continuación han sido implementados con anterioridad a nuestra inserción en la institución, reformulándose de acuerdo a la realidad cambiante de la escuela y de los estudiantes.

### **Proyectos de intervención 2009**

“El proyecto se trata del orden de un conjunto de actividades que combinando recursos humanos, materiales, financieros y técnicos se realizan con el propósito de conseguir un determinado objetivo o resultado. Estas actividades se articulan, interrelacionan y coordinan entre sí dentro de un plazo determinado”.<sup>34</sup>

La participación del EOE desde propuestas propias, diseños de proyectos, asistencia técnica, coordinación de encuentros, reuniones de departamentos, jornadas institucionales, entre otros, es el núcleo de la intervención institucional.

La escuela es el contexto más idóneo para observar las necesidades de los adolescentes y garantizar la continuidad en la misma previniendo el Fracaso Escolar y sus consecuencias. Desde el E.O.E. se diseñan proyectos específicos para abordar dicha problemática teniendo en cuenta características particulares de la institución como así también de la población que asiste a la misma:

- Extensa carga horaria.
- 

<sup>34</sup> Ander Egg, Ezequiel. “Diccionario del Trabajo Social”. Editorial LUMEN. 1995

- Diseño curricular complejo.
- Normas de convivencia exigentes.
- Costosos materiales para el cumplimiento de las materias.
- Matricula mayoritaria de varones adolescentes.
- Situación económica diversa.
- Estudiantes que trabajan.

Tomando como eje central los distintos conceptos planteados anteriormente (adolescencia, familia, factores de riesgo, prevención, etc.), es que el E.O.E. diseña tres proyectos de intervención dentro de la institución que se orientan al abordaje de dicha problemática, estos son trabajados de forma interdisciplinaria incluyendo a la comunidad educativa. Cabe destacar la participación activa de las estudiantes de Servicio Social que se insertan en el E.O.E.

**Cuadro N° 2: Proyectos Implementados por el Equipo de Orientación Escolar**

Proyectos	Objetivos	Ejes de intervención	Agentes involucrados	Evaluación	Trabajo interdisciplinario
<b>Orientación Vocacional Ocupacional</b>	Orientar a los alumnos de sexto año en la elección de la futura carrera/ocupación como proyecto de vida y laboral.	Entrevistas iniciales. Administración del test "CIP-R" y test de frases incompletas.	EOE, diez pasantes de lic. en psicología y alumnos de sexto año.	Devolución personal. Elevación de informe anual.	Orientadora social, Lic. Psicología, pasantes de psicología y pasantes de Lic. En Servicio Social.
<b>Fichas Sociales</b>	Conocer la situación socioeconómica de las familias.	Fichas llenadas por alumnos.	EOE, pasantes de lic. en Servicio Social y alumnos Polimodal	Elevación de informes a directivos con la finalidad de otorgar becas.	Orientadora Social, pasantes de lic. en Servicio Social.
<b>Seguimiento y apoyo a recursantes</b>	Prevenir fracaso escolar a través del compromiso del alumno/familia/es cuela, para lograr la promoción.	Firma de acta de compromiso padre/alumno/EO. Seguimiento pedagógico conductual. Entrevistas regulares e individuales.	EOE, familias, alumnos, preceptores y docentes.	Trimestral, con elevación de informes y notificación a las familias	Orientadora Social, Lic. En psicología, pasantes de Lic. en Servicio Social, docentes, equipo directivo, secretaria y preceptores.

### **Proyecto Repetidores:**

El fracaso escolar es una compleja construcción social en la que intervienen el propio sujeto, la familia y la escuela. Esta problemática es nuestro país no deja de crecer en términos cuantitativos y cualitativos y ya se ha construido en un problema social que tiene un alto costo humano, por la frustración de los sujetos que la padecen.

El E.O.E. de polimodal junto a las autoridades de la Institución llevan adelante un proyecto que intenta conducir y apoyar un cambio en los alumnos recursantes y sus familias para que logren superar el fracaso escolar tendiendo a que no se vuelva a reiterar. Se trabaja teniendo en cuenta las características propias del adolescente ya que se encuentran atravesados, como fue desarrollado anteriormente, por profundas transformaciones biológicas y psicológicas muchas de ellas generadoras de crisis, conflictos y contradicciones.

Al comienzo de año lectivo se realiza lectura y análisis de los legajos pedagógicos de cada estudiante donde se extraen la matrícula repitente con los cuales se trabaja. La actuación del E.O.E se inicia con una entrevista individual con el estudiante y sus padres para realizar un sondeo de la situación, se le presenta el proyecto, con el objetivo de llegar a un acuerdo en donde se comprometen todas las partes (estudiantes, familia e institución) a lograr la promoción del ciclo lectivo y la continuidad dentro del Sistema Educativo.

Los parámetros sobre los que se trabaja son: rendimiento pedagógico, ausentismo y conducta, estos son evaluados al cierre de cada trimestre por medio de informes que se dan a conocer a cada integrante del proyecto. En lo que respecta al estudiante y la familia, como estímulo se envía una nota de felicitación por el compromiso asumido dando a conocer los resultados obtenidos. El objetivo de esto es fortalecer el vínculo entre los partícipes, contribuyendo a que la familia se acerque a la escuela involucrándose ya que son una pieza fundamental en el sostén de los estudiantes.

### **Proyecto OVO:**

El proyecto de orientación vocacional-ocupacional, en adelante O.V.O., realizado en la E.E.T N° 3 desde hace tres años con resultados favorables, con el objetivo de orientar las demandas de los estudiantes de sexto año de polimodal en lo que respecta a la elección de una carrera u ocupación que les permita ingresar al mercado laboral satisfaciendo no solo el aspecto económico, sino además el desarrollo personal y humano.

Cuando nos referimos a orientación vocacional estamos describiendo el proceso a través del cual la persona descubre sus intereses, capacidades, valores y potencialidades, también sus limitaciones. Un alto porcentaje de adolescentes por razones económicas no se imaginan haciendo una carrera universitaria, sin embargo para todos la Educación Superior sigue siendo una meta a alcanzar, a pesar de las dificultades para proyectarse a futuro.

La implementación de este proyecto tiende al egreso de los estudiantes y a la continuidad en la formación superior, en relación a la orientación que llevaron a cabo, esto se comprueba en los resultados obtenidos. A su vez, en la orientación laboral-ocupacional específica, orienta que los estudiantes puedan incorporarse al mercado de trabajo teniendo una herramienta para desarrollarse en el mismo.

Este proyecto lo llevan a cabo estudiantes de la carrera Lic. en Psicología; quienes cumplen con una pasantía de 50 hs. Como también a los residentes de la carrera de Lic. en Servicio Social, quienes junto con la supervisión del Equipo de Orientación Escolar, lograron en el año 2009 aplicar el test y realizar las respectivas devoluciones a 190 alumnos.

Se toman dos tipos de test; llevados a cabo por los pasantes de Psicología con la supervisión del E.O.E.: el *CIP-R* (cuestionario de intereses profesionales revisado), que es un registro de interés vocacional y toda respuesta es considerada satisfactoria si es verdaderamente representativa de las preferencias. Comprende 150 reactivos que representan actividades académicas y ocupacionales relacionadas con carreras superiores. Los ítems se presentan en

forma de aseveraciones a los cuales las personas evaluadas deben responder indicando su agrado, desagrado o indiferencia.

Permite obtener puntuaciones y normativas en 15 escalas obtenidas por análisis factorial y relacionar cada perfil de interés con opciones educativas. Este perfil de interés se gráfica según los puntajes obtenidos, los percentiles más altos (a partir del 75%) pueden ser considerados como áreas preferenciales. Por otro lado, el *test* de frases incompletas es una técnica proyectiva a través de la cual se puede indagar la percepción de sí mismo, los temores y fantasías con respecto al futuro, expectativas, intereses y preferencia. A su vez, se trabaja motivando a los estudiantes, despejando las dudas y temores que son propios de la adolescencia y del momento en que se encuentran con el objetivo de orientarlos en la continuidad de la educación superior.

### **Proyecto Ficha Social:**

Se realiza un muestreo para conocer la situación socio-económica de las familias que son parte de la institución. Este se lleva a cabo a través de fichas que son completadas por alumnos del establecimiento, donde se tienen en cuenta las variables de grupo familiar conviviente, no-conviviente, cantidad de miembros de la familia, ocupación/desocupación, estudios cursados, cobertura social, enfermedades, planes sociales, entre otros. Luego se reúnen todos los datos y son tabulados; para determinar que familias viven por debajo de la línea de pobreza, que hogares sufren desamparo, empobrecimiento y cuáles no.

Para poder analizar estos datos se tiene en cuenta la definición que plantea el INDEC: la pobreza, en tanto fenómeno multidimensional, es medida por métodos alternativos que dan cuenta de las distintas dimensiones que la caracterizan. Por una parte, el *método directo*, también conocido como Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), consiste en identificar el conjunto de hogares que no pueden satisfacer alguna necesidad básica. Por otra parte, el *método indirecto*, también llamado el "enfoque del ingreso", consiste en calcular el ingreso mínimo, o línea de la pobreza (LP), por encima de la cuál todas las

necesidades básicas se satisfacen e identificar a aquellos hogares o personas cuyos ingresos se ubican por debajo de esta línea.

Todos estos datos son considerados a la hora de otorgar becas a los alumnos que forman parte de la institución con el objetivo de que esta problemática socioeconómica no sea desencadenante del Fracaso Escolar y de una futura Deserción.

Las diferentes becas que implementa la institución son:

- Beca de comedor: se le otorga a dichos estudiantes bonos diarios para el comedor, ya que al ser una escuela doble escolaridad los mismos tienen una extensa carga horaria, garantizándoles de esta forma el acceso a la alimentación.
- Copa de leche: cupo para desayuno y merienda.
- Beca de materiales: consiste en la entrega de los materiales de estudio necesario para cumplir con los trabajos solicitados por los docentes, ya que los mismos son de alto costo económico (tableros, reglas, materiales específicos, etc.).
- Beca de movilidad: Si bien los estudiantes cuentan con el boleto estudiantil, en casos puntuales se les otorga una bicicleta o costo del boleto para facilitar el traslado.

Las becas antes mencionadas son financiadas por la cooperadora del establecimiento.

- Becas Provinciales: son otorgadas anualmente, por el Instituto Nacional de Tecnología Industrial, en donde se tiene en cuenta la situación socioeconómica y académica de los estudiantes. La evaluación se realiza a nivel provincial.

En lo que respecta al accionar del Orientador Social, su rol es el de gestionar las becas correspondientes para cada caso particular previo análisis de datos; manteniendo entrevistas frecuentes con los estudiantes y familias con el objetivo de realizar un seguimiento y conocer si las mismas contribuyeron en la continuidad y rendimiento académico.

**Análisis de los resultados obtenidos en la implementación de los proyectos. Año 2009**

**Cuadro N° 3: Resultados cuantitativos de los proyectos implementados**

Proyectos	AÑO 2009										
<b>Orientación Vocacional Ocupacional</b>	Matricula de 6° año=227 Participaron en test=190 } 83,7%										
<b>Fichas Sociales</b>	<table style="border: none; width: 100%;"> <tr> <td style="border: none; width: 30%; vertical-align: middle;"> <b>Familias relevadas=758</b> </td> <td style="border: none; width: 10%; text-align: center;">}</td> <td style="border: none; width: 30%; vertical-align: middle;"> <b>Flias con Problemas Socioeconomicos</b>            198 (26%)         </td> <td style="border: none; width: 10%; text-align: center;">}</td> <td style="border: none; width: 19%; vertical-align: middle;"> <b>Linea de Pobreza</b>            143 (18,9%)         </td> </tr> <tr> <td style="border: none;"></td> <td style="border: none;"></td> <td style="border: none;"></td> <td style="border: none;"></td> <td style="border: none; vertical-align: middle;"> <b>NBI</b>            55 (7,2%)         </td> </tr> </table>	<b>Familias relevadas=758</b>	}	<b>Flias con Problemas Socioeconomicos</b> 198 (26%)	}	<b>Linea de Pobreza</b> 143 (18,9%)					<b>NBI</b> 55 (7,2%)
<b>Familias relevadas=758</b>	}	<b>Flias con Problemas Socioeconomicos</b> 198 (26%)	}	<b>Linea de Pobreza</b> 143 (18,9%)							
				<b>NBI</b> 55 (7,2%)							
<b>Repetidores</b>	<table style="border: none; width: 100%;"> <tr> <td style="border: none; width: 30%; vertical-align: middle;">           Total Alumnos repitentes            47         </td> <td style="border: none; width: 10%; text-align: center;">}</td> <td style="border: none; width: 60%; vertical-align: middle;">           Promueven 32 (68,9%)             Recursan 14 (29,79%)             Pase a otro establecimiento 1 (2,13)         </td> </tr> </table>	Total Alumnos repitentes 47	}	Promueven 32 (68,9%)  Recursan 14 (29,79%)  Pase a otro establecimiento 1 (2,13)							
Total Alumnos repitentes 47	}	Promueven 32 (68,9%)  Recursan 14 (29,79%)  Pase a otro establecimiento 1 (2,13)									

En lo que respecta al “Proyecto de Repetidores”, en el transcurso del mismo, se observa un cambio actitudinal del adolescente ya que al comienzo muestran resistencia y desgano, siendo esto trabajado en las distintas entrevistas por medio de motivación; superado esto se comprometen tomándolo como propio, se involucran a fin de lograr la promoción del ciclo lectivo y la continuidad en la educación formal que está prevista en las diferentes normativas vigentes.

Cabe destacar, la importancia del accionar del E.O.E., que se desempeña en forma interdisciplinaria integrando diferentes miradas e incorporando a la comunidad educativa; tomando como referencia lo antes expuesto y teniendo en cuenta los datos obtenidos, se observa que gran parte de los estudiantes promocionan el ciclo (68,9%) y continúan en el Establecimiento Educativo. El 29,79% no logran cumplir con los objetivos del año teniendo que recursar.

En lo que refiere al “Proyecto de Orientación Vocacional Ocupacional”, en el presente año se realiza a diez divisiones de 6° año de Polimodal, para la presentación del informe se ponderan las elecciones de los alumnos por especialidad para una mejor visualización, respecto de la continuidad o no de la formación obtenida durante su paso por la escuela técnica.

La Escuela de Educación Técnica N° 3 cuenta con una matrícula de 227 alumnos en 6° año de Polimodal, de los cuales 190 participaron en el test, siendo el 83.7% del total realizado durante el año 2009.

Mediante los datos recabados de los resultados del O.V.O realizados durante el año 2009, pudimos observar que el porcentaje de alumnos que eligieron voluntariamente hacer el test se mantuvo en lo que respecta al año anterior. Posibilito que los alumnos confirmen la elección realizada en relación a la modalidad elegida, a otros se le brindó información acerca de la oferta educativa.

Se observa que un porcentaje de alumnos eligen trabajar de la especialización obtenida de la escuela técnica en lo que respecta a automotor y electromecánica.

A su vez, visualizamos que los resultados de los test realizados debieran entregarse a los alumnos antes del mes de diciembre. De esta forma, los mismos tendrían más tiempo conocer las ofertas educativas actuales.

En cuanto a la actuación del Orientador Social en este proyecto se destaca la devolución de los resultados a los estudiantes y se les brinda la oferta educativa disponible de acuerdo a la orientación obtenida motivando la continuidad en el ciclo superior. Para aquellos estudiantes cuya elección es trabajar siguiendo su especialidad, se los orienta en lo que respecta a cursos cortos para una mayor especialización y en una futura inserción laboral.

El "Proyecto de Fichas Sociales" fue implementado sobre 758 familias, de éstas se seleccionaron, por la observación de los datos, con problemas socio-económicos 198 familias (26%), de las cuales 143 familias (18.9%) están por debajo de la línea de pobreza y 55 familias (7.2%) no alcanzan a cubrir sus necesidades básicas (indigentes).

Este proyecto nos aportó información respecto de la situación socioeconómica familiar de los estudiantes, observándose como dicha situación incide en la continuidad y rendimiento pedagógico de los mismos, favoreciendo a la continuidad de los estudiantes en riesgo, por medio del otorgamiento de becas. Estas, en su mayoría son Becas de Comedor ya que los estudiantes tienen doble turno y deben alimentarse en la escuela, por esto se les entregan bonos los cuales se cambian en el Bufet. Se trabaja con los estudiantes ya que algunos sienten vergüenza ante sus compañeros, cuidando el anonimato de los beneficiarios.

Cabe destacar, que si bien dichos proyectos ya se encontraban implementados con anterioridad, las estudiantes de Lic. En Servicio Social se insertaron en los mismos y su intervención fue de forma activa e involucrada. En lo que respecta a los Proyectos de "Fichas Sociales" y "Repetidores", se destaca el accionar del Orientador Social, siendo su rol central. En el "Proyecto O.V.O" la intervención fue llevada a cabo por la Psicóloga y pasantes de Lic. en Psicología, colaborando el Orientador Social y estudiantes en análisis, devoluciones y ofertas educativas.

Lo antes expuesto es posible debido al reconocimiento e importancia que tiene el accionar del E.O.E. dentro de la institución, por su compromiso ante la compleja realidad educativa y con el adolescente. Esto permite que la comunidad educativa se involucre comprometidamente con el Proyecto Institucional.

En el transcurso del ciclo lectivo se presentaron factores externos e internos (reiterados paros de estudiantes y docentes, gripe A, entre otros) que obstaculizaron el curso normal de las intervenciones debiendo adecuarlas a los tiempos reales.

En forma paralela a la implementación de estos proyectos, las estudiantes de la Lic. en Servicio Social realizaron intervención y seguimiento en caso individual- familiar, supervisadas por la Orientadora Social, con el objetivo de prevenir la problemática del "Fracaso Escolar".

## CONCLUSIÓN

La escuela como institución es el espacio en donde se desarrolla gran parte de nuestras vidas, socialización, interrelación, el lugar donde se integran valores, sentimientos de pertenencia y que apunta a la construcción de ciudadanía; es también, el ámbito de resonancia de la sociedad y sobre todo de las familias.

La actualidad impuso rasgos y premisas que definieron a la escuela secundaria y a los docentes que trabajan en ella. Esto se traduce en los horarios fijos de clase, la segmentación del espacio, un currículum académico que no siempre se relaciona con las necesidades actuales del país, sistemas de evaluación que miden la repetición de contenidos sin considerar el saber hacer. Si bien la escuela logró integrar durante mucho tiempo sus funciones de distribución, educativa y de socialización hoy se encuentra en crisis debido a que la realidad ha cambiado en relación al momento histórico en la que fue creada. Estas tres funciones hoy se encuentran disociadas.

Una de las problemáticas centrales por la que atraviesa el sistema educativo en la actualidad es el **“Fracaso Escolar”**, el cual es producto de múltiples dimensiones: económicas, sociales, políticas, culturales, pedagógicas y psicológicas, por ello se hablará de una problemática multicausal. Asimismo y entre muchas otras situaciones que generan un riesgo socio educativo se trabaja desde el EOE con diversas estrategias en la prevención del fracaso escolar.

En la actualidad, los indicadores de fracaso escolar, deserción y la baja calidad de la educación presentan en los adolescentes la dificultad para concluir la escolaridad y esto no es solo consecuencia de la inequidad distributiva sino también, resultado de patrones de funcionamiento institucional que marcan las diferencias.

Las instituciones educativas han de dar respuestas a las necesidades de los adolescentes, tanto desde la perspectiva de los contenidos de enseñanza como desde la labor de inclusión, como es la apertura de escuelas técnicas y de

arte tendientes a la permanencia en cuanto a la obligatoriedad de la educación secundaria y a la integración en la sociedad.

Debido a esta realidad compleja y cambiante resulta necesario la presencia de los Equipos de Orientación Escolar en el ámbito educativo. Éstos están integrados por profesionales de distintas disciplinas, quienes a partir del trabajo interdisciplinario abordan, desde la intervención individual - familiar, grupal y comunitaria, diferentes problemáticas que suceden en el ámbito educativo como lo es la problemática del fracaso escolar y sus múltiples causales. Para esto se trabaja en la elaboración e implementación de diferentes proyectos involucrando a toda la comunidad educativa.

El formar parte de un Equipo de Orientación Escolar como estudiantes en donde se trabaja interdisciplinariamente permite un enriquecimiento en la formación profesional y en la experiencia. Interviniendo con una mirada crítica, reflexiva e integrando los diferentes contenidos curriculares de la carrera pudiendo relacionar teoría y práctica en las situaciones que se fueron presentando, abordando al estudiante y su familia desde la dimensión social como variable que influye en lo pedagógico, en el desarrollo de la persona y en la relación con el otro.

Dicha actuación debe potenciar los recursos del adolescente, sus capacidades, ofreciendo el espacio para expresarse y que pueda sentirse capaz de ser y hacer. Éste ámbito permite ver el proceso que se lleva junto al adolescente con nuestra intervención.

La intervención del Trabajador social se da en el marco de la participación de diferentes actores que interaccionan. Cada uno de ellos tiene frente a los problemas escolares (en nuestro caso fracaso escolar) diferentes miradas, intereses, demandas contribuciones y potencialidades. Desde el E.O.E., como parte de la institución educativa, se interviene desde un proceso de reflexión junto al otro.

Los distintos proyectos trabajados desde el E.O.E. apuntan a atender una problemática, fracaso escolar, la cual es visible en el ámbito educativo desde todos los niveles de enseñanza con distintos rasgos y particularidades. En nuestro

caso, se plantearon los proyectos centrados en el adolescente como sujeto activo, participe y generador de su propio cambio, trabajando paralelamente con la familia, actores de la comunidad educativa, etc. con el objetivo de contribuir en la continuidad en la institución e integración en la sociedad como actores.

A su vez, se tiene en cuenta para el abordaje de dicha problemática, el contexto institucional y las características del mismo, ya que al ser una escuela técnica las exigencias curriculares y la carga horaria es diferente.

La implementación de dichos proyectos, como así también de las diferentes intervenciones llevadas a cabo desde el E.O.E. se realizaron con éxito debido a la predisposición de todos los integrantes de la comunidad educativa y a la comunicación fluida que existe entre los mismos.

Es destacable la predisposición que demostraron todos los integrantes de la institución, desde nuestra inserción y durante todo el ciclo lectivo. Esto permitió lograr un vínculo con los adolescentes y sus familias pudiendo destacar la importancia de la realización de una práctica concreta y real dentro de un ámbito institucional que permita el abordaje de diferentes problemáticas.

De acuerdo nuestra intervención dentro del E.O.E, los aportes que se realizan son:

En cuanto al "Proyecto de O.V.O" consideramos que los Test llevados a cabo deben actualizarse de acuerdo a la realidad actual. El análisis y devolución debieran darse antes del mes de diciembre con el fin de que los estudiantes tengan más tiempo para poder analizar las diferentes ofertas educativas que se le brindan. Desde el E.O.E, se podría implementar una base de datos con las ofertas educativas y cursos vigentes, actualizándose año tras año.

En cuanto a los otros proyectos, ambos se complementan en lo que respecta al rendimiento pedagógico y a la continuidad de los estudiantes dentro del sistema, teniendo en cuenta a la realidad socioeconómica cotidiana de los mismos y manteniendo un rol central el Orientador Social desde su aporte.

El objetivo de este trabajo en cuanto a sistematizar estrategias de intervención realizadas por el E.O.E. en el abordaje del fracaso escolar, responde

a conocer los resultados de las mismas, socializarlas para que puedan ser tomadas por otras Instituciones Educativas.

La problemática del fracaso escolar presenta múltiples causas por los que el abordaje de la misma puede ser diverso y dependerá de cada institución y profesional la creación de las estrategias apropiadas para dicha población y comunidad educativa.

## **Bibliografía**

- Aguilera, Maria de los Angeles. "La Entrevista". En "Las Técnicas de actuación profesional del Trabajo Social". Espacio Editorial. 2005. Bs. As.
- Ander Egg, Ezequiel. "Metodología del Trabajo Social". Edit. Humanitas. Bs.As. 1982.
- Ander egg, Ezequiel. "Diccionario del Trabajo Social". Editorial LUMEN.1995
- Ander Egg, Ezequiel. "¿Que es el Trabajo Social?" Ed. Humanitas. 1984.
- Barg, Liliana. "Las Tramas Familiares en el Campo de lo Social". Espacio Editorial. 2009.
- Barg, Liliana. "Los Vínculos Familiares, Reflexiones desde la Práctica Profesional". Espacio Editorial. BS. AS. 2003.
- Boyé, Claudio R. "El Malestar en la Escuela" Reflexiones y propuestas en torno del problema de la convivencia. Editorial: Gema. Grupo Editorial Multimedial. 1997.
- Carballeda, Alfredo. "El Trabajo Social desde una mirada histórica centrada en la intervención". Editorial Espacio. Buenos Aires. 2006
- Comunicación 2/09. Dirección General de Cultura y Educación. Provincia de BS.AS. 2009
- Corrosa, Norma; López, Edith; Monticelli, Juan Martín. "El Trabajo Social en el área educativa". Espacio Editorial. BS.AS. 2006
- Compiladores: Escuela Media: Los Desafíos de la Inclusión Masiva. "Revista El monitor de la educación". Revista del Ministerio de Educación de la Nación Número 19. Diciembre 2008
- De Jong, Eloisa: "La Familia en los albores del nuevo milenio". Ed. Espacio; Buenos Aires; 2001.
- De Robertis Cristina. "Metodología de la Intervención en Trabajo Social". Editorial "El Ateneo". 2º Edición, Barcelona. 1992

- Di Pego, Vilma P. "Biografía del Fracaso Escolar. Recuperación Psicopedagógica". 2003.
- Dirección General de Cultura y Educación / Subsecretaría de Educación. Artículo: "Una Aproximación a la conceptualización de adolescencia.
- Dussel, Ines y Southewell, Myriam. En Escuela Media "los desafíos de la inclusión masiva". Revista "El Monitor de la educación. Edición N° 19, 2008. Revista del Ministerio de Educación de la Nación.
- Ensayos y Experiencias. "El Fracaso Escolar en Cuestión. Concepciones, creencias y representaciones. Colección Psicología y Educación". Editorial Espacio. 2004
- Eroles, Carlos. "Educación, Resiliencia y Diversidad. Un Enfoque Pedagógico y Social de la Intervención con Niños, Escuela, Familias y Comunidad". Espacio Editorial. 2007
- Fernández Lidia M. "Instituciones Educativas. Dinámicas Institucionales en Situaciones Críticas". Ed Paidós. 1994
- García Salord, Susana. "La Especificidad profesional: Una Aproximación Epistemológica" 1995.
- Jara, Oscar. "Dilemas y desafíos de la sistematización de experiencias". Centro de Estudios y Publicaciones Alforja. Costa Rica. 2001.
- Jelin, E. "Famiiia: crisis y después..." en Vivir en familia. Editorial Losada, Bs. As. 1994
- Hamilton, Gordon. "Teoría y práctica del Trabajo Social en caso" Ed. La Prensa Médica Mexicana. S.A.1960
- Kadushin, Alfred. La entrevista en el Trabajo Social. Ed: Extemporáneos. México. 1983.
- Konterllnik, Irene y Jacinto Claudia (compiladoras) "Adolescencia, Pobreza, Educación y Trabajo". Editorial Unicef/Losada. 1997
- Ley de Educación Nacional N° 26.206. 2006
- Ley de Educación de la Provincia de Buenos Aires N° 13.688. 2007.
- Ley de Educación Técnica Profesional N° 26.058. 2005

- Ley Nacional de Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes N° 26.061. 2005.
- Ley Provincial de Promoción y Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes N° 13.298. 2005.
- Martínez Paz, Fernando. “El sistema Educativo Nacional: Formación-Desarrollo-Crisis”. Universidad Nacional de Córdoba-Dirección de Publicaciones Córdoba – República Argentina. 5ta Edición. 1986.
- Nassif, Ricardo. “Pedagogía General”. Buenos Aires, Argentina. Editorial Kapelusz. 1978.
- Normativa referente para encuadre del accionar de los Equipos de Orientación Escolar (E.O.E) y los Equipos Interdisciplinarios Distritales (E.I.Ds). Dirección de cultura y educación Provincia de BS.AS. 2009.
- Pascual, Liliana. “La escolarización primaria en la Argentina: en qué punto nos encontramos”. Diez miradas sobre la escuela primaria. Terigi, Flavia. Siglo Veintiuno Editores, Bs. As. 2006.
- Perlman, Helen. El Trabajo Social Individualizado. Ediciones Rialp. Madrid. 1965.
- Suarez Ojeda, Nestor E. “El concepto de Resiliencia Comunitaria desde la perspectiva de la Promoción de Salud”. O.P.S 2002
- Tedesco, Juan Carlos. En “la escuela secundaria obligatoria”. Revista El monitor de la educación. Edición N° 19, diciembre 2008
- Tenti Fanfani, Emilio. “La Escuela Vacía. Deberes del Estado y responsabilidades de la sociedad.”. Editorial Unicef/Losada. 1994
- Tenti Fanfani, Emilio. “La Escuela y la Cuestión Social. Ensayos de Sociología de la Educación”. Siglo XXI Editorial. 2007
- Tonon, Graciela (compiladora). “Las Técnicas de actuación profesional del Trabajo Social”. Espacio Editorial. Bs. As. 2005.

# **Anexo:**

# **INFORME DEL PROYECTO**

## **FICHAS SOCIALES**

**EQUIPO DE OREINTACIÓN ESCOLAR  
POLIMODAL**

**AÑO 2009**

## **Informe Fichas Sociales:**

### **Introducción:**

El E.O.E. de Polimodal de la E.E.T. N° 3, ha realizado un fichero social correspondiente al año 2008. Del mismo se extraen datos de las familias de los alumnos de Polimodal que permite observar la situación socio-económica de la matrícula escolar, por totales y separadamente por año cursado.

Este instrumento de investigación fue implementado sobre 758 familias, de éstas se seleccionaron, por la observación de los datos, con problemas socio-económicos 198 familias (26%), de las cuales 143 familias (18.9%) están por debajo de la línea de pobreza y 55 familias (7.2%) no alcanzan a cubrir sus necesidades básicas (indigentes).

### CUADRO SOBRE LAS 198 FAMILIAS EXTRAIDAS

VARIABLES		CANTIDADES	PORCENTAJE (198 flias extraídas)	PORCENTAJE matricula total (758)
PADRES	DESOCUPADOS	13	6.5%	1.7%
	SUBOCUPADOS	95	48%	12.5%
	FALLECIDOS	5	2.5%	0.6%
MADRES	DESOCUPADAS	106	53.6%	14%
	SUBOCUPADAS	38	19.3%	5%
	FALLECIDAS	2	1%	0.2%
PADRES SOLOS		11	5.6%	1.4%
MADRES SOLAS		48	24.2%	6.3%
HIJOS CARGO A	Flias. con 1 ó 2 hijos	95	48%	12.5%
	Flias. con 3 o 4 hijos	81	41%	10.7%
	Flias. con 5 ó más hijos.	22	11%	2.9%
Discapacidad familiar		10	5%	1.3%
Discapacidad alumno		1	0.5%	0.1%
Sin Obra Social		127	64.1%	16.7%
Sin Cuota de alimento		32	16.1%	4.2%
Familias benef. De P. Social		20	10.1%	2.6%
Alumnos que trabajan		68	34.3%	9%
Alumnos que no viven c/padres		6	3%	0.4%
Alumno que vive solo		2	1%	0.2%

Otros familiares convivientes	32	6%	4.22%
-------------------------------	----	----	-------

CUADRO POR AÑO CURSADO				
AÑO	TOTAL MATRICULA		TOTAL FAMILIAS EXTRAIDAS	
4°	299	9.4%	81%	10.7%
5°	232	0.6%	53	7%
6°	227	0%	64	8.4%

**CUADRO POR AÑO CURSADO: CUARTO AÑO:**

VARIABLES		CANTIDAD	% FLIAS EXTRAIDAS (81)	% MATRÍCULA TOTAL (299)
Padres	desocupados	7	8.6%	2.3%
	subocupados	32	39.5%	10.7%
	fallecidos	2	2.5%	0.7%
Madres	desocupadas	44	54.3%	14.7%
	subocupadas	13	16%	4.3%
	fallecidas	1	1.2%	0.3%
Padres solos		4	4.9%	1.3%
Madres solas		14	17.2%	4.7%
Hijos a cargo	1 ó 2 hijos	39	48.1%	13%
	3 o 4 hijos	34	42%	11.4%
	5 ó más hijos	8	9.9%	2.7%
Discapacidad familiar		6	7.4%	2%
Discapacidad alumno		0	0	0
Sin Obra Social		47	58%	15.7%
Benef. De Plan Social		6	7.4%	2%
Alumno que trabaja		37	45.7%	12.4%
Alumno que no vive c/p		3	3.7%	1%

Alumno que vive solo	1	1.2%	0.3%
Otros Fliares. Convtes.	11	13.6%	3.7%
Sin cuota de alimentos	5	6.2%	1.7%

**QUINTO AÑO:**

VARIABLES		CANTIDAD	% FLIAS EXTRAIDAS (81)	% MATRICULA TOTAL (232)
Padres	desocupados	3	5.7%	1.3%
	subocupados	29	54.7%	12.5%
	fallecidos	3	5.7%	1.3%
Madres	desocupadas	30	56.6%	12.9%
	subocupadas	11	20.7%	4.7%
	fallecidas	1	1.9%	0.4%
Padres solos		2	2.4%	0.9%
Madres solas		15	28.3%	6.5%
Hijos a cargo	1 ó 2 hijos	25	47.2%	10.8%
	3 o 4 hijos	22	41.5%	9.5%
	5 ó mas hijos	6	11.3%	2.6%
Discapacidad familiar		0	0	0
Discapacidad alumno		0	0	0
Sin Obra Social		39	73.6%	16.8%
Benef. De Plan Social		1	1.9%	0.4%
Alumno que trabaja		9	17%	3.9%
Alumno que no vive c/p		2	3.8%	0.9%
Alumno que vive solo		0	0	0
Otros Fliares. Convtes.		10	19%	4.3%
Sin cuota de alimentos		7	13.2%	3%

**SEXTO AÑO:**

VARIABLES		CANTIDAD	% FLIAS EXTRAIDAS (81)	% MATRICULA TOTAL (227)
Padres	desocupados	3	4.7%	1.3%
	subocupados	34	53.1%	15%
	fallecidos	0	0	0
Madres	desocupadas	32	50%	14%
	subocupadas	14	21.9%	6.2%
	fallecidas	0	0	0
Padres solos		5	7.8%	2.2%
Madres solas		19	29.7%	8.4%
Hijos a cargo	1 ó 2 hijos	31	48.4%	13.6%
	3 o 4 hijos	25	39%	11%
	5 ó mas hijos	8	12.5%	3.5%
Discapacidad familiar		4	6.2%	1.8%
Discapacidad alumno		1	1.6%	0.4%
Sin Obra Social		41	64%	18%
Benef. De Plan Social		13	20.3%	5.7%
Alumno que trabaja		22	34.4%	9.7%
Alumno que no vive c/p		1	1.6%	0.4%
Alumno que vive solo		1	1.6%	0.4%
Otros Fliares. Convtes.		11	17.2%	4.8%
Sin cuota de alimentos		20	31.2%	8.8%

## **ANÁLISIS Y CONCLUSIÓN**

De la observación de los datos se evalúa que en comparación con el año 2008 al porcentaje de familias en situación socioeconómica desfavorable extraídas (31%), ha descendido levemente en el año 2009 con un 26%.

Así mismo, el porcentaje de familias con mayor riesgo (indigencia) es menor con un 7.2% (2008-11%).

Los cuadros que se realizaron por años (4°-5°-6°) nos permitieron realizar comparaciones con el trabajo estadístico del año 2008, para verificar y evaluar si los alumnos con dificultades socioeconómicas familiares lograron promocionar, arribando a los siguientes resultados:

- Alumnos de baja:
  - 4to año: 15 alumnos
  - 5to año: 14 alumnos
- Alumnos repitentes:
  - 4to año: 9 alumnos
  - 5to año: 6 alumnos.

En base a esto deducimos que de la matrícula del año 2008 de 4to y 5to año de familias extraídas (171 familias), el 26% de los mismos no lograron promocionar el ciclo lectivo y de estos un 17% dejaron de asistir a la escuela, por lo cual evaluamos que las serias dificultades económicas que atraviesan estas familias generan una alta vulnerabilidad socio pedagógica que dificultan su continuidad en el sistema educativo.

**INFORME DEL PROYECTO DE  
ORIENTACIÓN  
VOCACIONAL – OCUPACIONAL**

**EQUIPO DE OREINTACIÓN ESCOLAR**

**AÑO 2009**

## **Introducción:**

El proyecto de orientación vocacional-ocupacional, en adelante O.V.O., realizado en la E.E.T N° 3 desde hace tres años con resultados favorables, con el objetivo de orientar las demandas de los estudiantes de sexto año de polimodal en lo que respecta a la elección de una carrera u ocupación que les permita ingresar al mercado laboral satisfaciendo no solo el aspecto económico, sino además el desarrollo personal y humano.

Cuando nos referimos a orientación vocacional estamos describiendo el proceso a través del cual la persona descubre sus intereses, capacidades, valores y potencialidades, también sus limitaciones. Un alto porcentaje de adolescentes por razones económicas no se imaginan haciendo una carrera universitaria, sin embargo para todos la Educación Superior sigue siendo una meta a alcanzar, a pesar de las dificultades para proyectarse a futuro.

Este proyecto es posible gracias a la colaboración de los estudiantes de la carrera Lic. en Psicología; quienes cumplen con una pasantía de 50 hs. Como también a los residentes de la carrera de Lic. en servicio Social, quienes junto con la supervisión del Equipo de Orientación Escolar, lograron en el año 2009 aplicar el test y realizar las respectivas devoluciones a 190 alumnos.

Se toman dos tipos de test; por un lado el *CIP-R* (cuestionario de intereses profesionales revisado), que es un registro de interés vocacional y toda respuesta es considerada satisfactoria si es verdaderamente representativa de las preferencias. Comprende 150 reactivos que representan actividades académicas y ocupacionales relacionadas con carreras superiores. Los ítems se presentan en forma de aseveraciones a los cuales las personas evaluadas deben responder indicando su agrado, desagrado o indiferencia.

Permite obtener puntuaciones y normativas en 15 escalas obtenidas por análisis factorial y relacionar cada perfil de interés con opciones educativas. Este perfil de interés se gráfica según los puntajes obtenidos, los percentiles más altos (a partir del 75%) pueden ser considerados como áreas preferenciales. Por otro

lado, el *test* de frases incompletas es una técnica proyectiva a través de la cual se puede indagar la percepción de sí mismo, los temores y fantasías con respecto al futuro, expectativas, intereses y preferencia.

En el presente año se realiza proyecto de orientación vocacional a diez divisiones de 6° año de Polimodal, para la presentación del informe se ponderan las elecciones de los alumnos por especialidad para una mejor visualización, respecto de la continuidad o no de la formación obtenida durante su paso por la escuela técnica.

La Escuela de Educación Técnica N° 3 cuenta con una matrícula de 227 alumnos en 6° año de Polimodal, de los cuales 190 participaron en el test, siendo el 83.7% del total realizado durante el año 2009.

## Resultados del O.V.O 2009

### Especialidad informática:

Total matrícula: 53 alumnos

Alumnos que realizaron el test: 49 – 92.5%.

<b>Carreras seleccionadas</b>	<b>Cantidad de alumnos</b>	<b>Porcentajes</b>
Diseño Gráfico	5	10.3%
Ingeniería en Sistemas	5	10.3%
No sé	5	10.3%
Lic. en Análisis de Sistemas	4	8.4%
Profesorado educación física	3	6.3%
Policía	2	4.1%
Profesorado de Música	2	4.1%
Ingeniería Electrónica	2	4.1%
Técnico Programación	2	4.1%
Abogacía	1	2%
Ingeniería Agronómica	1	2%
Lic. En Historia	1	2%
Diseño Industrial	1	2%
Trabajar	1	2%
Escuela Naval Militar	1	2%
Veterinaria	1	2%
Cs. Económicas	1	2%
Lic. Sociología	1	2%
Lic. Trabajo Social	1	2%
Meteorólogo	1	2%
Lic. Turismo	1	2%
Cine	1	2%
Lic. Administrador	1	2%
Periodismo Deportivo	1	2%

Fotografía	1	2%
Medicina	1	2%
Enfermería	1	2%
Farmacia	1	2%

**Especialidad Construcciones:**

Total matricula: 35 alumnos

Alumnos que realizaron el test: 33 – 94.3%.

Carreras seleccionadas	Cantidad de alumnos	Porcentajes
Arquitectura	20	60.5%
No se	3	9%
Educación Física	2	6.5%
Diseño Gráfico	1	3%
Diseño Industrial	1	3%
Agrimensura	1	3%
Ingeniería Química	1	3%
Lic. En Física	1	3%
Contador	1	3%
Martillero Público	1	3%
Gastronomía	1	3%

**Especialidad Química:**

Total matricula: 15 alumnos

Alumnos que realizaron el test: 15 – 100%.

Carreras seleccionadas	Cantidad de alumnos	Porcentajes
No se	4	26.8%
Ingeniería Química	3	20%
Bioquímica	3	20%
Lic. En Química	2	13.4%
Profesorado en Química	1	6.6%

<b>Cine y Tv.</b>	<b>1</b>	<b>6.6%</b>
<b>Ciencia Forense</b>	<b>1</b>	<b>6.6%</b>

### **Especialidad Automotores:**

Total matricula: 39 alumnos

Alumnos que realizaron el test: 15 – 38.5%.

<b>Carreras seleccionadas</b>	<b>Cantidad de alumnos</b>	<b>Porcentajes</b>
<b>Ingeniería Mecánica</b>	<b>4</b>	<b>26.9%</b>
<b>Mecánica</b>	<b>3</b>	<b>20%</b>
<b>No se</b>	<b>2</b>	<b>13.5%</b>
<b>Tecnología</b>	<b>1</b>	<b>6.6%</b>
<b>Mecánica Naval</b>	<b>1</b>	<b>6.6%</b>
<b>Medicina</b>	<b>1</b>	<b>6.6%</b>
<b>Analista en Sistema</b>	<b>1</b>	<b>6.6%</b>
<b>Ingeniero aeronáutico</b>	<b>1</b>	<b>6.6%</b>
<b>Ingeniero en Sonido</b>	<b>1</b>	<b>6.6%</b>

### **Especialidad Electrónica:**

Total matricula: 40 alumnos

Alumnos que realizaron el test: 36 – 90%.

<b>Carreras seleccionadas</b>	<b>Cantidad de alumnos</b>	<b>Porcentajes</b>
<b>Ingeniería en Electrónica</b>	<b>15</b>	<b>41.6%</b>
<b>Educación Física</b>	<b>4</b>	<b>11.2%</b>
<b>No se</b>	<b>4</b>	<b>11.2%</b>
<b>Arte</b>	<b>2</b>	<b>5.4%</b>
<b>Profesorado de Música</b>	<b>2</b>	<b>5.4%</b>
<b>Ingeniería Industrial</b>	<b>1</b>	<b>2.8%</b>
<b>Bioquímica</b>	<b>1</b>	<b>2.8%</b>
<b>Profesorado de Historia</b>	<b>1</b>	<b>2.8%</b>
<b>Profesorado Matemática</b>	<b>1</b>	<b>2.8%</b>

<b>Analista en Sistemas</b>	1	2.8%
<b>Diseño Industrial</b>	1	2.8%
<b>Ingeniero Agrónomo</b>	1	2.8%
<b>Ingeniero Naval</b>	1	2.8%
<b>Diseño Gráfico</b>	1	2.8%

**Especialidad Electromecánica:**

Total matricula: 45 alumnos

Alumnos que realizaron el test: 42 – 93.3%.

<b>Carreras seleccionadas</b>	<b>Cantidad de alumnos</b>	<b>Porcentajes</b>
<b>Ing. Electrónica</b>	13	31.1%
<b>Ing. Electromecánica</b>	9	21.5%
<b>Chef</b>	2	4.8%
<b>Educación Física</b>	2	4.8%
<b>No se</b>	2	4.8%
<b>Diseño Industrial</b>	1	2.4%
<b>Ing. Aeronáutica</b>	1	2.4%
<b>Ing. Química</b>	1	2.4%
<b>Ing. Industrial</b>	1	2.4%
<b>Sociología</b>	1	2.4%
<b>Guardavidas</b>	1	2.4%
<b>Comercio exterior</b>	1	2.4%
<b>Kinesiología</b>	1	2.4%
<b>Arquitectura</b>	1	2.4%
<b>Arte</b>	1	2.4%
<b>Historia</b>	1	2.4%
<b>Profesorado Inglés</b>	1	2.4%
<b>Meteorólogo</b>	1	2.4%

## **Conclusión:**

Mediante los datos recabados de los resultados del O.V.O realizados durante el año 2009, pudimos observar que el porcentaje de alumnos que eligieron voluntariamente hacer el test se mantuvo en lo que respecta al año anterior. Se noto también que las carreras elegidas se vinculan con las especialidades cursadas por los alumnos durante los tres años de polimodal, dándose los siguientes porcentajes en cada caso:

- **Informática:** se observa una tendencia a la elección de carreras a fines.
- **Electromecánica:** se observa una tendencia entre dos carreras: 31.1% Ing. en Electrónica: 21.5% Ing. en Electromecánica.
- **Química:** el 26.8% aún no sabe qué carrera seguir.
- **Electrónica:** con el 41.6% en Ing. Electrónica,
- **Construcciones:** con el 60.5% en Arquitectura.

Solo en el caso particular de Automotores no se llevo a realizar la encuesta al total de los alumnos y devoluciones por dificultades internas del Equipo de Orientación Escolar.

Se considera de utilidad la implementación del proyecto O.V.O. resultando un instrumento de aclaración y decisión para los estudiantes del último año del ciclo lectivo, en lo que respecta a la elección de una carrera superior o una ocupación.

# **INFORME FINAL**

**PROYECTO: “SEGUIMIENTO Y APOYO A  
RECURSANTES”**

**EQUIPO DE ORIENTACIÓN ESCOLAR  
“POLIMODAL”**

**AÑO 2009**

## **Introducción:**

El fracaso escolar es una compleja construcción social en la que intervienen el propio sujeto, la familia y la escuela. esta problemática es nuestro país no deja de crecer en términos cuantitativos y cualitativos y ya se ha construido en un problema social que tiene un alto costo humano, por la frustración de los sujetos que la padecen.

El E.O.E. de polimodal junto a las autoridades de la Institución llevan adelante un proyecto que intenta conducir y apoyar un cambio en los alumnos recursantes y sus familias para que logren superar el fracaso escolar tendiendo a que no se vuelva a reiterar.

Se ponderaron el rendimiento pedagógico, ausentismo y conducta. Se trabajó por medio de entrevistas a los padres y alumnos, preceptores y docentes, firma de actas de compromiso, seguimiento y apoyo, recibiendo en este proyecto la colaboración de las residentes de la carrera de Lic. En Servicio Social de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Los resultados fueron los siguientes:

- **Alumnos Repitentes: 47**
- **Alumnos que Promueven: 32**
- **Alumnos que Recursan: 14**
- **Alumnos con Pase a otro Establecimiento: 1**

Año y División	Nombre y Apellido	Materias Previas	Diciembre	Febrero	Conducta	Inasistencia	Observaciones
4° 1°	A, J	1	4	1	2 amon.	14	
4° 1°	J, B	1	6	1	MB	23	
4° 1°	E, J		5		10 amon.	3 ¾	
4° 2°	P, R	1	1		MB	15	Pasó a 5to. Año
4° 2°	C, J	1	7	3	MB	20	
4° 2°	G, R	1	6	2	MB	21	
4° 2°	S, M		2		10 amon.	10	Pasó a 5to. Año
4° 4°	B, L	1		1	MB	23	Pasó a 5to. Año
4° 4°	M, M	2			20 amon.	22	Pasó a 5to. Año
4° 4°	G, L		6	1	5 amon.	25	
4° 5°	M, F	1	3		MB	22	
4° 5°	M, S		2		MB	23	Pasó a 5to. Año
4° 6°	A, F	1	1		MB	29	Pasó a 5to. Año
4° 6°	F, K				MB	15	Pasó a 5to. Año
4° 6°	S, F				MB	13 1/2	Pasó a 5to. Año
4° 10°	T, V				MB	3 1/2	Pasó a 5to. Año
4° 11°	M, N				MB	16	Pasó a 5to. Año
4° 12	L, A		1		MB	30	Pasó a 5to. Año
4° 12°	A, R	1	9		MB	20 ½	
4° 12°	P, E		3	1	10 amon.	24 ½	
4° 13°	Y, B		6	2	3 amon.	14	
4° 13°	C, N	1		2	MB	15 1/2	
4° 13°	D, S		3	10	3 amon.	34	
4° 13°	J, L		6	2	MB	18 ½	

4° 13°	C, M		6		21 amon.	23	
4° 14°	B, L	1	5		MB	8	
4° 14°	V, A		4		MB	8	
4° 14°	J, V		13		MB		Regular Libre
4° 14°	V, S		4		MB	15	
4° 14°	A, H	1	4		MB	5	
4° 14°	S, Y		10	1	MB	5	
5° 1°	B, D		1		MB	14 1/2	Pasó a 6to año
5° 2°	S, C		2		MB	4	Pasó a 6to año
5° 2°	P, R	1	6	4	MB	25	
5° 4°	L, M	2	3		MB	20 ½	
5° 5°	C, D	1	2	1	MB	22	
5° 5°	C, P	1	2		MB	23	
5° 5°	T, M						Pase a turno noche
5° 10°	L, D	1	7		MB	19	
5° 10°	G, J	1	6		MB	24	
5° 10°	C, E	2	7		MB	15 ½	
5° 11°	T, F	2	6	2	MB	26 ½	
5° 13°	C, E		1		MB	26 ½	Pasó a 6to año
5° 13°	B, M	1	2	1	MB	17	
5° 13°	V, B	1	5	1	MB	32	
5° 13°	Y, C		4	2	MB	26	
5° 14°	A, P	1			MB	7 ½	Pasó a 6to año
5° 14°	J, M		4		MB	25 ½	

**Observaciones:**

Durante el mes de marzo del 2010, una vez concluidas las mesas de examen, se realizará un último control con elevación del informe final con las conclusiones del rendimiento académico de los alumnos mencionados.

## **LEY DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL**

### **Ley 26.058**

**Objeto, alcances y ámbito de aplicación. Fines, objetivos y propósitos. Ordenamiento y regulación de la educación técnico profesional. Mejora continúa de la calidad de la educación técnico profesional. Del gobierno y administración de la educación técnico profesional. Financiamiento. Normas transitorias y complementarias.**

Sancionada: Setiembre 7 de 2005

Promulgada: Setiembre 8 de 2005

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley:

## **LEY DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL**

### **TITULO I**

#### **OBJETO, ALCANCES**

#### **Y AMBITO DE APLICACION**

**ARTÍCULO 1º** — La presente ley tiene por objeto regular y ordenar la Educación Técnico Profesional en el nivel medio y superior no universitario del Sistema Educativo Nacional y la Formación Profesional.

**ARTÍCULO 2º** — Esta ley se aplica en toda la Nación en su conjunto, respetando los criterios federales, las diversidades regionales y articulando la educación formal y no formal, la formación general y la profesional en el marco de la educación continua y permanente.

**ARTÍCULO 3º** — La Educación Técnico Profesional, es un derecho de todo habitante de la Nación Argentina, que se hace efectivo a través de procesos educativos, sistemáticos y permanentes. Como servicio educativo profesionalizante comprende la formación ética, ciudadana, humanístico general, científica, técnica y tecnológica.

**ARTÍCULO 4º** — La Educación Técnico Profesional promueve en las personas el aprendizaje de capacidades, conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes relacionadas con desempeños profesionales y criterios de profesionalidad propios del contexto socio-productivo, que permitan conocer la realidad a partir de la reflexión sistemática sobre la práctica y la aplicación sistematizada de la teoría.

**ARTÍCULO 5º** — La Educación Técnico Profesional abarca, articula e integra los diversos tipos de instituciones y programas de educación para y en el trabajo, que especializan y organizan sus propuestas formativas según capacidades, conocimientos científico-tecnológicos y saberes profesionales.

## TITULO II

### FINES, OBJETIVOS Y PROPOSITOS

**ARTÍCULO 6º** — La Ley de Educación Técnico Profesional tiene como propios los siguientes fines y objetivos:

a) Estructurar una política nacional y federal, integral, jerarquizada y armónica en la consolidación de la Educación Técnico Profesional.

b) Generar mecanismos, instrumentos y procedimientos para el ordenamiento y la regulación de la Educación Técnico Profesional.

c) Desarrollar oportunidades de formación específica propia de la profesión u ocupación abordada y prácticas profesionalizantes dentro del campo ocupacional elegido.

d) Mejorar y fortalecer las instituciones y los programas de educación técnico profesional en el marco de políticas nacionales y estrategias de carácter federal que integren las particularidades y diversidades jurisdiccionales.

e) Favorecer el reconocimiento y certificación de saberes y capacidades así como la reinserción voluntaria en la educación formal y la prosecución de estudios regulares en los diferentes niveles y modalidades del Sistema Educativo.

f) Favorecer niveles crecientes de equidad, calidad, eficiencia y efectividad de la Educación Técnico Profesional, como elemento clave de las estrategias de inclusión social, de desarrollo y crecimiento socio-económico del país y sus regiones, de innovación tecnológica y de promoción del trabajo docente.

g) Articular las instituciones y los programas de Educación Técnico Profesional con los ámbitos de la ciencia, la tecnología, la producción y el trabajo.

h) Regular la vinculación entre el sector productivo y la Educación Técnico Profesional.

i) Promover y desarrollar la cultura del trabajo y la producción para el desarrollo sustentable.

j) Crear conciencia sobre el pleno ejercicio de los derechos laborales.

**ARTÍCULO 7º** — La Educación Técnico Profesional en el nivel medio y superior no universitario tiene como propósitos específicos:

a) Formar técnicos medios y técnicos superiores en áreas ocupacionales específicas, cuya complejidad requiera la disposición de competencias profesionales que se desarrollan a través de procesos sistemáticos y prolongados de formación para generar en las personas capacidades profesionales que son la base de esas competencias.

b) Contribuir al desarrollo integral de los alumnos y las alumnas, y a proporcionarles condiciones para el crecimiento personal, laboral y comunitario, en el marco de una educación técnico profesional continua y permanente.

c) Desarrollar procesos sistemáticos de formación que articulen el estudio y el trabajo, la investigación y la producción, la complementación teórico- práctico en la formación, la formación ciudadana, la humanística general y la relacionada con campos profesionales específicos.

d) Desarrollar trayectorias de profesionalización que garanticen a los alumnos y alumnas el acceso a una base de capacidades profesionales y saberes que les permita su inserción en el mundo del trabajo, así como continuar aprendiendo durante toda su vida.

**ARTÍCULO 8º** — La formación profesional tiene como propósitos específicos preparar, actualizar y desarrollar las capacidades de las personas para el trabajo, cualquiera sea su situación educativa inicial, a través de procesos que aseguren la adquisición de conocimientos científico-tecnológicos y el dominio de las competencias básicas, profesionales y sociales requerido por una o varias ocupaciones definidas en un campo ocupacional amplio, con inserción en el ámbito económico-productivo.

### **TITULO III**

## **ORDENAMIENTO Y REGULACION DE LA EDUCACION TECNICO PROFESIONAL**

### **CAPITULO I**

#### **DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL**

**ARTÍCULO 9º** — Están comprendidas dentro de la presente ley las instituciones del Sistema Educativo Nacional que brindan educación técnico profesional, de carácter nacional, jurisdiccional y municipal, ya sean ellas de gestión estatal o privada; de nivel medio y superior no universitario y de formación profesional incorporadas en el Registro Federal de Instituciones de Educación Técnico Profesional, a saber:

- a) Instituciones de educación técnico profesional de nivel medio.
- b) Instituciones de educación técnico profesional de nivel superior no universitario.
- c) Instituciones de formación profesional. Centros de formación profesional, escuelas de capacitación laboral, centros de educación agraria, misiones monotécnicas, escuelas de artes y oficios, escuelas de adultos con formación profesional, o equivalentes.

**ARTÍCULO 10.** — Las instituciones que brindan educación técnico profesional, en el marco de las normas específicas establecidas por las autoridades educativas jurisdiccionales competentes, se orientarán a:

- a) Impulsar modelos innovadores de gestión que incorporen criterios de calidad y equidad para la adecuación y el cumplimiento a nivel institucional de los objetivos y propósitos de esta ley.
- b) Desarrollar modalidades regulares y sistemáticas de evaluación institucional.
- c) Ejecutar las estrategias para atender las necesidades socio-educativas de distintos grupos sociales establecidas en los programas nacionales y jurisdiccionales, y desarrollar sus propias iniciativas con el mismo fin.
- d) Establecer sistemas de convivencia basados en la solidaridad, la cooperación y el diálogo con la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa.
- e) Contemplar la constitución de cuerpos consultivos o colegiados donde estén representadas las comunidades educativas y socio-productivas.

f) Generar proyectos educativos que propicien, en el marco de la actividad educativa, la producción de bienes y servicios, con la participación de alumnos y docentes en talleres, laboratorios u otras modalidades pedagógico-productivas.

**ARTÍCULO 11.** — Las jurisdicciones educativas tendrán a su cargo los mecanismos que posibiliten el tránsito entre la educación técnico profesional y el resto de la educación formal, así como entre los distintos ambientes de aprendizaje de la escuela y del trabajo.

**ARTÍCULO 12.** — La educación técnico profesional de nivel superior no universitario será brindada por las instituciones indicadas en el artículo 9º y permitirá iniciar así como continuar itinerarios profesionalizantes. Para ello, contemplará: la diversificación, a través de una formación inicial relativa a un amplio espectro ocupacional como continuidad de la educación adquirida en el nivel educativo anterior, y la especialización, con el propósito de profundizar la formación alcanzada en la educación técnico profesional de nivel medio.

**ARTÍCULO 13.** — Las instituciones de educación técnico profesional de nivel medio y nivel superior no universitario estarán facultadas para implementar programas de formación profesional continua en su campo de especialización.

**ARTÍCULO 14.** — Las autoridades educativas de las jurisdicciones promoverán convenios que las instituciones de educación técnico profesional puedan suscribir con las Organizaciones No Gubernamentales, empresas, empresas recuperadas, cooperativas, emprendimientos productivos desarrollados en el marco de los planes de promoción de empleo y fomento de los micro emprendimientos, sindicatos, universidades nacionales, Institutos Nacionales de la Industria y del Agro, la Secretaría de Ciencia y Tecnología, la Comisión Nacional de Energía Atómica, los institutos de formación docente, otros organismos del Estado con competencia en el desarrollo científico-tecnológico, tendientes a cumplimentar los objetivos estipulados en la presente ley. El Poder Ejecutivo reglamentará los mecanismos adecuados para encuadrar las responsabilidades emergentes de los convenios.

## **CAPITULO II**

### **DE LA VINCULACION ENTRE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

#### **Y EL SECTOR PRODUCTIVO**

**ARTÍCULO 15.** — El sector empresario, previa firma de convenios de colaboración con las autoridades educativas, en función del tamaño de su empresa y su capacidad operativa favorecerá la realización de prácticas educativas tanto en sus propios establecimientos como en los establecimientos educativos, poniendo a disposición de las escuelas y de los docentes tecnologías e insumos adecuados para la formación de los alumnos y alumnas. Estos convenios incluirán programas de actualización continua para los docentes involucrados.

**ARTÍCULO 16.** — Cuando las prácticas educativas se realicen en la propia empresa, se garantizará la seguridad de los alumnos y la auditoría, dirección y control a

cargo de los docentes, por tratarse de procesos de aprendizaje y no de producción a favor de los intereses económicos que pudieran caer a las empresas. En ningún caso los alumnos sustituirán, competirán o tomarán el lugar de los trabajadores de la empresa.

### **CAPITULO III**

#### **DE LA FORMACION PROFESIONAL**

**ARTÍCULO 17.** — La formación profesional es el conjunto de acciones cuyo propósito es la formación socio-laboral para y en el trabajo, dirigida tanto a la adquisición y mejora de las cualificaciones como a la recualificación de los trabajadores, y que permite compatibilizar la promoción social, profesional y personal con la productividad de la economía nacional, regional y local. También incluye la especialización y profundización de conocimientos y capacidades en los niveles superiores de la educación formal.

**ARTÍCULO 18.** — La formación profesional admite formas de ingreso y de desarrollo diferenciadas de los requisitos académicos propios de los niveles y ciclos de la educación formal.

**ARTÍCULO 19.** — Las ofertas de formación profesional podrán contemplar la articulación con programas de alfabetización o de terminalidad de los niveles y ciclos comprendidos en la escolaridad obligatoria y post-obligatoria.

**ARTÍCULO 20.** — Las instituciones educativas y los cursos de formación profesional certificados por el Registro Federal de Instituciones de Educación Técnico Profesional y el Catálogo Nacional de Títulos y Certificaciones podrán ser reconocidos en la educación formal.

### **CAPITULO IV**

#### **DEFINICION DE OFERTAS FORMATIVAS**

**ARTÍCULO 21.** — Las ofertas de educación técnico profesional se estructurarán utilizando como referencia perfiles profesionales en el marco de familias profesionales para los distintos sectores de actividad socio productivo, elaboradas por el INET en el marco de los procesos de consulta que resulten pertinentes a nivel nacional y jurisdiccional.

**ARTÍCULO 22.** — El Consejo Federal de Cultura y Educación aprobará para las carreras técnicas de nivel medio y de nivel superior no universitario y para la formación profesional, los criterios básicos y los parámetros mínimos referidos a: perfil profesional, alcance de los títulos y certificaciones y estructuras curriculares, en lo relativo a la formación general, científico-tecnológica, técnica específica y prácticas profesionalizantes y a las cargas horarias mínimas. Estos criterios se constituirán en el marco de referencia para los procesos de homologación de títulos y certificaciones de educación técnico profesional y para la estructuración de ofertas formativas o planes de estudio que pretendan para sí el reconocimiento de validez nacional por parte del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

**ARTÍCULO 23.** — Los diseños curriculares de las ofertas de educación técnico profesional que se correspondan con profesiones cuyo ejercicio pudiera poner en riesgo de modo directo la salud, la seguridad, los derechos o los bienes de los habitantes deberán, además, atender a las regulaciones de los distintos ejercicios profesionales y sus habilitaciones profesionales vigentes cuando las hubiere reconocidas por el Estado nacional.

**ARTÍCULO 24.** — Los planes de estudio de la Educación Técnico Profesional de nivel medio, tendrán una duración mínima de seis (6) años. Estos se estructurarán según los criterios organizativos adoptados por cada jurisdicción y resguardando la calidad de tal Servicio Educativo Profesionalizante.

**ARTÍCULO 25.** — Las autoridades educativas jurisdiccionales, sobre la base de los criterios básicos y parámetros mínimos establecidos en los artículos anteriores, formularán sus planes de estudio y establecerán la organización curricular adecuada para su desarrollo, fijando los requisitos de ingreso, la cantidad de años horas anuales de cada oferta de educación técnico profesional de nivel medio o superior no universitario y la carga horaria total de las ofertas de formación profesional.

## **CAPITULO V**

### **TITULOS Y CERTIFICACIONES**

**ARTÍCULO 26.** — Las autoridades educativas jurisdiccionales en función de los planes de estudios que aprueben, fijarán los alcances de la habilitación profesional correspondiente y el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología otorgará la validez nacional y la consiguiente habilitación profesional de los títulos, en el marco de los acuerdos alcanzados en el Consejo Federal de Cultura y Educación.

**ARTÍCULO 27.** — El Consejo Federal de Cultura y Educación acordará los niveles de cualificación como marco dentro del cual se garantizará el derecho de cada trabajador a la evaluación, reconocimiento y certificación de los saberes y capacidades adquiridos en el trabajo o por medio de modalidades educativas formales o no formales.

**ARTÍCULO 28.** — Las autoridades educativas de las jurisdicciones organizarán la evaluación y certificación de los saberes y las capacidades adquiridas según los niveles de cualificación establecidos por el Consejo Federal de Cultura y Educación.

## **TITULO IV**

### **MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION TECNICO PROFESIONAL**

#### **CAPITULO I**

#### **DE LOS DOCENTES Y RECURSOS**

**ARTÍCULO 29.** — El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología concertará en el Consejo Federal de Cultura y Educación la implementación de programas federales de formación continua que aseguren resultados igualmente calificados para todas las especialidades, que actualicen la formación de los equipos directivos y docentes de las instituciones de educación técnico profesional, y que promuevan la pertinencia social, educativa y productiva de dichas instituciones.

**ARTÍCULO 30.** — El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología concertará en el Consejo Federal de Cultura y Educación la implementación de modalidades para que: i) los profesionales de nivel superior universitario o no universitario egresados en campos afines a las diferentes ofertas de educación técnico profesional, puedan realizar estudios pedagógicos —en instituciones de educación superior universitaria o no universitaria— que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente; ii) los egresados de carreras técnico profesionales de nivel medio que se desempeñen en instituciones del mismo nivel, reciban actualización técnico científica y formación pedagógica, que califiquen su carrera docente.

## **CAPITULO II**

### **DEL EQUIPAMIENTO**

**ARTÍCULO 31.** — El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, a través del Instituto Nacional de Educación Tecnológica y con participación jurisdiccional, en forma gradual, continua y estable, asegurará niveles adecuados de equipamiento para talleres, laboratorios, entornos virtuales de aprendizaje u otros, de modo que permitan acceder a saberes científico técnicos - tecnológicos actualizados y relevantes y desarrollar las prácticas profesionalizantes o productivas en las instituciones de educación técnico profesional.

## **CAPITULO III**

### **DEL ORDENAMIENTO Y ORGANIZACION**

#### **DEL SERVICIO EDUCATIVO**

**ARTÍCULO 32.** — En función de la mejora continua de la calidad de la educación técnico profesional créase, en el ámbito del Instituto Nacional de Educación Tecnológica, el Registro Federal de Instituciones de Educación Técnico Profesional y el Catálogo Nacional de Títulos y Certificaciones y establécese el proceso de la Homologación de Títulos y Certificaciones. Dichos instrumentos, en forma combinada, permitirán:

a) Garantizar el derecho de los estudiantes y de los egresados a la formación y al reconocimiento, en todo el territorio nacional, de estudios, certificaciones y títulos de calidad equivalente.

b) Definir los diferentes ámbitos institucionales y los distintos niveles de certificación y titulación de la educación técnico profesional.

c) Propiciar la articulación entre los distintos ámbitos y niveles de la educación técnico-profesional.

d) Orientar la definición y el desarrollo de programas federales para el fortalecimiento y mejora de las instituciones de educación técnico profesional.

**ARTÍCULO 33.** — El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, a través del Instituto Nacional de Educación Tecnológica y con participación jurisdiccional, tendrá a su cargo la administración del Registro Federal de Instituciones de Educación Técnico Profesional, del Catálogo Nacional de Títulos y Certificaciones y del proceso de Homologación de Títulos y Certificaciones.

#### **CAPITULO IV**

### **REGISTRO FEDERAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL**

**ARTÍCULO 34.** — El Registro Federal de Instituciones de Educación Técnico Profesional es la instancia de inscripción de las instituciones que pueden emitir títulos y certificaciones de Educación Técnico Profesional. Estará integrado por las instituciones de Educación Técnico Profesional que incorporen las jurisdicciones, conforme a la regulación reglamentaria correspondiente. La información de este registro permitirá: i) diagnosticar, planificar y llevar a cabo planes de mejora que se apliquen con prioridad a aquellas escuelas que demanden un mayor esfuerzo de reconstrucción y desarrollo; ii) fortalecer a aquellas instituciones que se puedan preparar como centros de referencia en su especialidad técnica; y iii) alcanzar en todas las instituciones incorporadas los criterios y parámetros de calidad de la educación técnico profesional acordados por el Consejo Federal de Cultura y Educación.

**ARTÍCULO 35.** — El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, a través del Instituto Nacional de Educación Tecnológica y con participación jurisdiccional, implementará para las instituciones incorporadas al Registro Federal de Instituciones de Educación Técnico Profesional programas de fortalecimiento institucional, los cuales contemplarán aspectos relativos a formación docente continua, asistencia técnica y financiera.

#### **CAPITULO V**

### **CATALOGO NACIONAL DE TITULOS Y CERTIFICACIONES**

**ARTÍCULO 36.** — El Catálogo Nacional de Títulos y Certificaciones, organizado en función de las familias y perfiles profesionales adoptadas para la definición de las ofertas formativas según el artículo 22 de la presente, es la nómina exclusiva y excluyente de los títulos y/o certificaciones profesionales y sus propuestas curriculares que cumplen con las especificaciones reguladas por la presente ley para la educación técnico profesional. Sus propósitos son evitar la duplicación de titulaciones y certificaciones referidas a un mismo perfil profesional, y evitar que una misma titulación o certificación posean desarrollos curriculares diversos que no cumplan con los criterios mínimos de homologación, establecidos por el Consejo Federal de Cultura y Educación.

**ARTÍCULO 37.** — El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, a través del Instituto Nacional de Educación Tecnológica, garantizará que dicho catálogo actúe como

un servicio permanente de información actualizada sobre certificaciones y títulos y sus correspondientes ofertas formativas.

## **CAPITULO VI**

### **HOMOLOGACION DE TITULOS Y CERTIFICACIONES**

**ARTÍCULO 38.** — Los títulos de técnicos medios y técnicos superiores no universitarios y las certificaciones de formación profesional podrán ser homologados en el orden nacional a partir de los criterios y estándares de homologación acordados y definidos por el Consejo Federal de Cultura y Educación, los cuales deberán contemplar aspectos referidos a: perfil profesional y trayectorias formativas.

**ARTÍCULO 39.** — El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, a través del Instituto Nacional de Educación Tecnológica y con participación jurisdiccional, garantizará el desarrollo de los marcos y el proceso de homologación para los diferentes títulos y/o certificaciones profesionales para ser aprobados por el Consejo Federal de Cultura y Educación.

## **CAPITULO VII**

### **DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**

**ARTÍCULO 40.** — El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología implementará acciones específicas para garantizar el acceso, permanencia y completamiento de los trayectos formativos en la educación técnico profesional, para los jóvenes en situación de riesgo social o con dificultades de aprendizaje. Dichas acciones incluirán como mínimo los siguientes componentes: i) Materiales o becas específicas para solventar los gastos adicionales de escolaridad para esta población, en lo que respecta a insumos, alimentación y traslados; ii) Sistemas de tutorías y apoyos docentes extraclase para nivelar saberes, preparar exámenes y atender las necesidades pedagógicas particulares de estos jóvenes. Asimismo, se ejecutarán una línea de acción para promover la incorporación de mujeres como alumnas en la educación técnico profesional en sus distintas modalidades, impulsando campañas de comunicación, financiando adecuaciones edilicias y regulando las adaptaciones curriculares correspondientes, y toda otra acción que se considere necesaria para la expansión de las oportunidades educativas de las mujeres en relación con la educación técnico profesional.

## **TITULO V**

### **DEL GOBIERNO Y ADMINISTRACION DE LA EDUCACION TECNICO PROFESIONAL**

## **CAPITULO I**

### **DISPOSICIONES GENERALES**

**ARTÍCULO 41.** — El gobierno y administración de la Educación Técnico Profesional, es una responsabilidad concurrente y concertada del Poder Ejecutivo nacional, de los Poderes Ejecutivos de las provincias y del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en orden a los principios de unidad nacional, democratización, autonomía jurisdiccional y federalización, participación, equidad, intersectorialidad, articulación e innovación y eficiencia.

## **CAPITULO II**

### **DE LAS FUNCIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA**

**ARTÍCULO 42.** — El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, deberá establecer con el acuerdo del Consejo Federal de Cultura y Educación:

a) La normativa general de la educación técnico profesional dentro del marco de la presente ley, con el consenso y la participación de los actores sociales.

b) Los criterios y parámetros de calidad hacia los cuales se orientarán las instituciones que integren el Registro Federal de Instituciones de Educación Técnico Profesional.

c) La nómina de títulos técnicos medios y técnicos superiores y de certificaciones de formación profesional que integrarán el Catálogo Nacional de Títulos y Certificaciones.

d) Los criterios y estándares para la homologación de los títulos técnicos medios y técnicos superiores y de certificaciones de formación profesional.

e) Los niveles de cualificación referidos en el artículo 27.

## **CAPITULO III**

### **DEL CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACION**

**ARTÍCULO 43.** — El Consejo Federal de Cultura y Educación tendrá las siguientes funciones y responsabilidades:

a) Acordar los procedimientos para la creación, modificación y/o actualización de ofertas de educación técnico profesional.

b) Acordar los perfiles y las estructuras curriculares, y el alcance de los títulos y certificaciones relativos a la formación de técnicos medios y técnicos superiores no universitarios y a la formación profesional.

c) Acordar los criterios y parámetros de calidad hacia los cuales se orientarán las instituciones que integren el Registro Federal de Instituciones de Educación Técnico Profesional y los criterios y parámetros para la homologación de los títulos técnicos medios y técnicos superiores no universitarios y de las certificaciones de formación profesional.

d) Acordar los procedimientos de gestión del Fondo Nacional para la Educación Técnico Profesional y los parámetros para la distribución jurisdiccional.

## **CAPITULO IV**

### **DE LAS AUTORIDADES JURISDICCIONALES**

**ARTÍCULO 44.** — Las autoridades jurisdiccionales tendrán las siguientes atribuciones:

a) Establecer el marco normativo y planificar, organizar y administrar la educación técnico profesional en las respectivas jurisdicciones, en el marco de los acuerdos alcanzados en el seno del Consejo Federal de Cultura y Educación.

b) Generar los mecanismos para la creación de consejos provinciales, regionales y/o locales de Educación, Trabajo y Producción como espacios de participación en la formulación de las políticas y estrategias jurisdiccionales en materia de educación técnico profesional.

c) Participar en la determinación de las inversiones en equipamiento, mantenimiento de equipos, insumos de operación y desarrollo de proyectos institucionales para el aprovechamiento integral de los recursos recibidos para las instituciones de Educación Técnico Profesional, financiadas con el Fondo establecido por la presente ley en su artículo 52.

## **CAPITULO V**

### **DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION TECNOLOGICA**

**ARTÍCULO 45.** — Reconócese en el ámbito del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología al Instituto Nacional de Educación Tecnológica para cumplir con las siguientes responsabilidades y funciones:

a) Determinar y proponer al Consejo Federal de Cultura y Educación las inversiones en equipamiento, mantenimiento de equipos, insumos de operación y desarrollo de proyectos institucionales para el aprovechamiento integral de los recursos recibidos para las Instituciones de Educación Técnico Profesional, financiadas con el Fondo establecido por la presente ley en su artículo 52.

b) Promover la calidad de la educación técnicoprofesional para asegurar la equidad y la adecuación permanente de la oferta educativa a las demandas sociales y productivas a través de la coordinación de programas y proyectos en acuerdo con las pautas establecidas por el Consejo Federal de Cultura y Educación. Desarrollar los instrumentos necesarios para la evaluación de la calidad de las ofertas de Educación Técnico Profesional e intervenir en la evaluación.

c) Llevar a cabo el relevamiento y sistematización de las familias profesionales, los perfiles profesionales y participar y asesorar en el diseño curricular de las ofertas de Educación Técnico Profesional.

d) Ejecutar en el ámbito de su pertinencia acciones de capacitación docente.

e) Desarrollar y administrar el Registro Federal de Instituciones de Educación Técnico Profesional, el Catálogo Nacional de Títulos y Certificaciones y llevar a cabo el proceso de Homologación de Títulos y Certificaciones.

f) Administrar el régimen de la ley 22.317 del Crédito Fiscal.

## **CAPITULO VI**

### **DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION, TRABAJO Y PRODUCCION CREACION**

**ARTÍCULO 46.** — Créase el Consejo Nacional de Educación, Trabajo y Producción, sobre la base del Consejo Nacional de Educación - Trabajo, como órgano consultivo y propositivo en las materias y cuestiones que prevé la presente ley, cuya finalidad es asesorar al Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología en todos los aspectos relativos al desarrollo y fortalecimiento de la educación técnico profesional. El Instituto Nacional de Educación Tecnológica del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología ejercerá la Secretaría Permanente del mencionado organismo.

## **FUNCIONES**

**ARTÍCULO 47.** — Las funciones del Consejo Nacional de Educación, Trabajo y Producción son:

a) Gestionar la colaboración y conciliar los intereses de los sectores productivos y actores sociales en materia de educación técnico profesional.

b) Promover la vinculación de la educación técnico profesional con el mundo laboral a través de las entidades que cada miembro representa, así como la creación de consejos provinciales de educación, trabajo y producción.

c) Proponer orientaciones para la generación y aplicación de fuentes de financiamiento para el desarrollo de la educación técnico profesional.

d) Asesorar en los procesos de integración regional de la educación técnico profesional, en el MERCOSUR u otros acuerdos regionales o bloques regionales que se constituyan, tanto multilaterales como bilaterales.

## **INTEGRACION**

**ARTÍCULO 48.** — El Consejo Nacional de Educación, Trabajo y Producción estará integrado por personalidades de destacada y reconocida actuación en temas de educación técnico profesional, producción y empleo, y en su conformación habrá representantes del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Ministerio de Economía y Producción, del Consejo Federal de Cultura y Educación, de las cámaras empresariales - en particular de la pequeña y mediana empresa -, de las organizaciones de los trabajadores, incluidas las entidades gremiales docentes, las entidades profesionales de técnicos, y de entidades empleadoras que brindan educación técnico profesional de gestión privada. Los miembros serán designados por el Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología, a propuesta de los sectores mencionados, y desempeñarán sus funciones "ad honorem" y por tiempos limitados.

## **CAPITULO VII**

### **COMISION FEDERAL DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL**

**ARTÍCULO 49.** — Créase la Comisión Federal de Educación Técnico Profesional con el propósito de garantizar los circuitos de consulta técnica para la formulación y el seguimiento de los programas federales orientados a la aplicación de la presente ley, en el marco de los acuerdos del Consejo Federal de Cultura y Educación. El Instituto Nacional de Educación Tecnológica ejercerá la coordinación de la misma. Para el seguimiento del proceso, resultados e impacto de la implementación de la presente ley, la

Comisión Federal articulará: i) Con el organismo con competencia en información educativa los procedimientos para captar datos específicos de las instituciones educativas; ii) Con el INDEC, los procedimientos para captar información a través de la Encuesta Permanente de Hogares sobre la inserción ocupacional según modalidad de estudios cursados.

**ARTÍCULO 50.** — Esta Comisión estará integrada por los representantes de las provincias y del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, designados por las máximas autoridades jurisdiccionales respectivas, siendo sus funciones "ad honorem".

## **TITULO VI**

### **FINANCIAMIENTO**

**ARTÍCULO 51.** — Es responsabilidad indelegable del Estado asegurar el acceso a todos los ciudadanos a una educación técnico profesional de calidad. La inversión en la educación técnico profesional se atenderá con los recursos que determinen los presupuestos Nacional, Provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según corresponda.

**ARTÍCULO 52.** — Créase el Fondo Nacional para la Educación Técnico Profesional que será financiado con un monto anual que no podrá ser inferior al CERO COMA DOS POR CIENTO (0,2%) del total de los Ingresos Corrientes previstos en el Presupuesto Anual Consolidado para el Sector Público Nacional, que se computarán en forma adicional a los recursos que el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología tiene asignados a otros programas de inversión en escuelas. Este Fondo podrá incorporar aportes de personas físicas y jurídicas, así como de otras fuentes de financiamiento de origen nacional o internacional.

**ARTÍCULO 53.** — Los parámetros para la distribución entre provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los procedimientos de gestión del Fondo Nacional para la Educación Técnica Profesional se acordarán en el Consejo Federal de Cultura y Educación. Los recursos se aplicarán a equipamiento, mantenimiento de equipos, insumos de operación, desarrollo de proyectos institucionales y condiciones edilicias para el aprovechamiento integral de los recursos recibidos.

**ARTÍCULO 54.** — Reconócese en el ámbito del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología al Instituto Nacional de Educación Tecnológica como órgano de aplicación de la Ley 22.317 y modificatorias.

## **TITULO VII**

### **NORMAS TRANSITORIAS Y COMPLEMENTARIAS**

**ARTÍCULO 55.** — El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología concertará con el Consejo Federal de Cultura y Educación, un procedimiento de transición para resguardar los derechos de los estudiantes de las instituciones de educación técnico profesional, hasta tanto se completen los procesos de ingreso al Registro Federal de

Instituciones de Educación Técnico Profesional y de construcción del Catálogo Nacional de Títulos y Certificaciones.

**ARTÍCULO 56.** — Invítase a las provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a adecuar su legislación educativa en consonancia con la presente ley.

**ARTÍCULO 57.** — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONGRESO ARGENTINO, EN BUENOS AIRES, A LOS SIETE DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.

— REGISTRADA BAJO EL N° 26.058 —

EDUARDO O. CAMAÑO. — DANIEL O. SCIOLI. — Eduardo D. Rollano. — Juan Estrada.